JUEVES 28
DE AGOSTO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.127
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 9° / MAX 24°
Tiempo bueno, cielo algo nublado con poco cambio de la temperatura, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Una noche Millonaria

Desde las 21.15, River enfrenta a Unión por la Copa Argentina en el Malvinas.

PÁGINA 12

RUMBO A OCTUBRE

Petri, con una gran ventaja en la intención de voto

PÁGINA 3

INVESTIGACIÓN

Ahorcaron y apuñalaron a la víctima del séptimo femicidio

PÁGINA 8

MUNDO

Israel inicia la ofensiva final sobre la Franja de Gaza

PÁGINA 11

GENTILEZA CLARIN

VIOLENCIA. Sorpresa y temor en las caras de José Luis Espert, Javier Milei y Sebastián Pareja, mientras la custodia intenta protegerlos del ataque en una caravana de campaña.

Un ataque con piedras y botellas de plástico

El Presidente debió ser evacuado ayer por la tarde cuando encabezaba una caravana en la localidad bonaerense de Lomas de Zamora, en medio de incidentes protagonizados por al menos dos hombres que arrojaron piedras y botellas de plástico a la comitiva.
Minutos después de la llegada de Javier Milei al centro de Lomas de Zamora, debieron suspender la caravana por cuestiones de seguridad, debido a que militantes presuntamente kirchneristas comenzaron a insultarlo a los gritos y arrojar piedras y botellas de plástico.
Inmediatamente, todos los integrantes de la camioneta presidencial se bajaron de la camioneta blanca donde iban y se pasaron a un auto negro cerrado. El diputado y candidato libertario José Luis Espert, que se encontraban sobre la camioneta junto a Milei, debió retirarse en moto.
El vocero presidencial Manuel Adorni apuntó esta tarde contra el kirchnerismo, tras el ataque. "Militantes de la vieja política, kirchnerismo en estado puro y un modelo de violencia que solo quieren los cavernícolas del pasado", expresó el Vocero en X. Asimismo, confirmó que "no hay heridos".

Milei sobre los audios: "Todo lo que dice es mentira"

TENSIÓN POLÍTICA. El Presidente se refirió por primera vez al escándalo de las supuestas coimas en el área discapacidad. Fue durante una caravana en Lomas de Zamora, donde fue atacado con piedras.

El presidente Javier Milei se refirió por primera vez de forma explícita al ex director de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), Diego Spagnuolo, y aseguró que sus dichos sobre pagos de coimas, que involucran a su hermana Karina, secretaria general de la Presidencia, son "mentira".

"Todo lo que dice es mentira, lo vamos a llevar a la Justicia y probar que mintió", sostuvo el jefe de Estado durante una caravana de campaña en Lomas de Zamora y consultado por la señal C5N .

El Presidente, que iba a bordo de una camioneta junto a su hermana, el diputado José Luis Espert y Sebastián Pareja, hizo esa única declaración cuando comenzaba el acto que debió ser interrumpido súbitamente tras recibir agresiones de parte del público opositor (Ver aparte).

Si bien nunca se había referido de manera directa al caso de presunta corrupción, el pasado lunes, en Junín, provincia de Buenos Aires, al presentar a los candidatos para las elecciones legislativas nacionales, deslizó respuestas sobre el caso.

Esa noche, con intención más general, Milei le achacó al kirchnerismo tener el objetivo de "generar caos e inestabilidad" durante la campaña electoral. Además, acusó al mismo sector opositor de buscar dañar al Gobierno y describió cómo en el Congreso tienen predominio los K.

"Tenemos que tomar conciencia de que hoy el Congreso está secuestrado por el kirchnerismo y desde allí intenta todas las semanas hacernos volar por los aires, pero no lo van a lograr", había dicho.

Minutos antes de las declaraciones del Presidente, en la Cámara de Diputados, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, expuso ante los legisladores sobre el caso y dijo que "mientras que el Congreso Nacional sancionaba una Ley de Emergencia en Discapacidad que implica el despliegue de recursos económicos que el Estado hoy no dispone, se orquestó una operación política divulgando unos supuestos audios del ex titular de la Agencia Nacional de Discapacidad".

Francos, que estuvo casi seis horas ante los diputados, ratificó el rumbo económico del Gobierno y, respecto del escándalo por los audios atribuidos a Spagnuolo, que se deje actuar a la Justicia. No obstante, entre los más duros cuestionadores por la situación se encolumnaron exlegisladores libertarios.

"Que quede claro: tanto la aprobación de leyes que exigen recursos que quiebran el equilibrio fiscal, como la difamación de funcionarios con acusaciones no fundamentadas forman parte de un mismo patrón: el accionar de un pequeño grupo de personas que, en esta nueva Argentina, ya no tienen lugar" lanzó el jefe de Gabinete.

Al igual que Milei, también acusó al kirchnerismo de querer desestabilizar al Gobierno. "Están quienes aún intentan frenar estas de eficiencia, simplificación y ahorro fiscal. Queda muy claro que detrás de esta jugada malintencionada se esconde nuevamente ese intento desestabilizador que no hace más que revelar sus verdaderas intenciones", sostuvo Francos.

El jefe de Gabinete destacó que el Gobierno removió preventivamente al titular de la ANDIS y se avanzó con la intervención del organismo, con el objetivo de "garantizar su correcto funcionamiento y realizar una profunda auditoría y los sumarios administrativos correspondientes". Según el funcionario, están "acostumbrados a la estrategia de causas que tapan causas" pero señaló que "la Justicia ya está trabajando para poner las cosas en su lugar y para sacar a la Argentina adelante".

En esa línea, advirtió sobre "el modus operandi populista que aparece con más fuerza en las elecciones", y que mantiene "el deseo de conservar privilegios detrás de fines loables". "Es una práctica que estamos desmantelando y, de

Continúa en página 2

Hallan sobreprecios del 27% en la compra de medicamentos

CORRUPCIÓN. El dato es preliminar y surge de una auditoría ordenada por el Ministerio de Salud en la Agencia de Discapacidad.

El Ministerio de Salud mandó a auditar las contrataciones de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) que era descentralizado y ahora pasarán a su órbita. Un resultado preliminar de esa auditoría, ordenada por el interventor designado Alejandro Vilches, un dirigente del riñón del ministro Mario Lugones, da cuenta de que encontraron sobreprecios del 27% en compras de medicamentos.

Según fuentes oficiales, los datos surgen de un análisis a base de siete medicamentos que fueron comprados por la Andis y comparados por los montos pagados por el Ministerio de Salud, que también los adquirió previamente.

"En uno de esos medicamentos, que ambos organismos compraron a la droguería Suizo Argentina, la Andis pagaba 27% más caro que el Ministerio de Salud", fue la conclusión anticipada que difundieron desde el Gobierno. El caso específico es el del PEG Asparaginasa, que se utiliza para pacientes con leucemia linfoblástica aguda.

Siempre según el análisis comparativo del Ministerio, el precio que pagó el programa Incluir Salud, dependiente de Discapacidad, fue $13.500.176 en agosto de 2025. Pero el Ministerio registró haber pagado $8.274.027, también en agosto del año anterior. "Si se le resta la inflación acumulada julio 2024 - julio 2025, Incluir compra esta medicación un 27% más cara" concluyeron quienes están al tanto de la auditoría en marcha.

Cuando este diario consultó a la cartera sanitaria cuáles eran los seis fármacos restantes del relevancia en marcha, sólo dio una definición general. "Son medicamentos para enfermedades complejas y de alto precio, es decir, que son muy caros para que sean solventados por un hogar", mencionó. Lo extraño del caso es que por el momento se negaron a detallar los nombres de esos productos.

Por la premura con que fueron difundidos estos datos, pareciera que forman parte de una estrategia del Ejecutivo por embestir contra la gestión de Spagnuol o, factótum de las escuchas de las que se desprendería un supuesto esquema de recaudación de altos funcionarios por parte de laboratorios que proveían drogas a la ANDIS.

Es que, además de deslizar que al menos un fármaco hubo se pagaron sobreprecios de casi un 30 por ciento, en la misma jornada, el presidente Javier Milei se refirió por primera vez al tema y aseguró que "va a llevar la Justicia" a su ex amigo por considerar que sus dichos "eran mentira".

Tras el estallido del escándalo, el Gobierno primero desplazó a Spagnuolo como titular de la agencia y luego intervino la Andis, donde colocó a Vilches. Y ahora busca quitarle su facultad de organismo descentralizado y pasarlo como una secretaría más de la cartera sanitaria. El objetivo no solamente es aumentar el control por parte de Lugones, ex titular del Sanatorio Güemes y de amplios contactos con el negocio médico, sino alinear la política para el sector que emana de la máxima autoridad sanitaria del país.

En verdad, Lugones, que llegó al cargo por impulso del asesor presidencial Santiago Caputo -amigo de Rodrigo, fundador de la consultora Move e hijo del ministro-, no salió a hablar directamente de los supuestos pagos ilegales en la adquisición de medicamentos para el área de discapacidad.

De hecho, el último martes el funcionario se ausentó a una reunión de comisión convocada en Diputados para que responda sobre la emergencia en el sector de la Salud y el escándalo que involucra a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y Eduardo "Lule" Menem. También pegó una faltazo el interventor Vilches, que había sido convocado por el plenario de las comisiones de Salud y de Discapacidad, que presiden los peronistas Pablo Yedlin y Daniel Arroyo, respectivamente. **/ Clarín**

Milei sobre los audios: "Todo lo que dice es...

VIENE DE TAPA

no hacerlo, nos llevaría a la quiebra nacional", fustigó.

El jefe de Gabinete destacó que el gobierno de Milei, bajo la premisa del déficit cero, ha sentado las bases de un "nuevo paradigma". "En tan solo 20 meses desaceleramos la inflación de forma contundente y estamos cerca de eliminarla. Además, registramos un crecimiento de la actividad económica, con un incremento del 6,4% en junio", dijo y agregó que el índice de salarios tuvo una suba de 20,4%. "No hay gobierno menos cruel que el que baja la pobreza y pone en marcha la economía", aseguró.

En varios tramos de su exposición apuntó contra el kirchnerismo y puntualizó sobre la herencia económica que dejó la gestión de Alberto Fernández. "Los mismos que dejaron nuestro país con un déficit del 15% del PBI, consecuencia de la emisión monetaria descontrolada y el gasto público irracional e irresponsable, gastaban más de lo que tenían e incluso gastaban más de lo que emitían: ¿a quién en su sano juicio le puede parecer esto un modelo de crecimiento para el país?", señaló.

GENTILEZA

DEFENSA. El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, ratificó el rumbo, pidió que se deje actuar a la Justicia y criticó al kirchnerismo.

Críticas de exaliados

Los momentos más tensos los protagonizaron diputados que se alejaron del bloque oficialista y por libertarios que salieron a cruzarlos.

El primero fue Carlos D'Alessandro, quien renunció a la bancada de La Libertad Avanza la semana pasada para conformar junto con otros disidentes el bloque Cohe- rencia. El diputado de San Luis, que quedó enemistado con Karina Milei tras la intervención del partido LLA en su provincia, apuntó de manera directa a Martín Menem, presidente de la Cámara de Diputados, y a Eduardo "Lule" Menem, en el marco de las acusaciones recientes de presuntas coimas relacionadas con la discapacidad.

D'Alessandro denunció que "el apellido Menem viene vinculado a todos los hechos de corrupción que afectan directamente sobre Javier Milei, desgastando la imagen de este gobierno, no solo por el pedido de coimas de (el ex interventor de la Andis, Diego) Spagnuolo". El legislador mencionó diferentes casos bajo investigación y señaló que "el problema de corrupción que se ve en otros lados, como los contratos del Banco Nación asignados a la familia Menem", o "la obra social intervenida de Osprera también se ve vinculado a "Lule" Menem en determinados hechos de corrupción".

Y concluyó con una consulta retórica: "Mi pregunta es sencilla, ¿piensa que si no hubiésemos puesto a Martín Menem como presidente de la Cámara de Diputados nos hubiésemos evitado todos estos hechos de corrupción?".

La pregunta provocó los primeros gritos libertarios en contra de sus excompañeros, quienes a partir del cambio quedaron ubicados en otro sector del recinto, detrás de LLA. La legisladora Lemoine fue una de las que más gritó y eligió el calificativo "traidor".

Luego fue el turno de Marcela Pagano, quien mencionó al exdirector general de análisis en la SIDE, José Luis Vila, que actualmente se desempeña como secretario de Asuntos Estratégicos de la Jefatura de Gabinete, a cargo de Francos.

"Quiero preguntarle, señor jefe de Gabinete, si el agente José Luis Vila tuvo alguna intervención en la filtración de los audios denominados de la corrupción de la Andis, porque estamos frente a un hecho de un grave golpe institucional y queremos respuestas", arremetió.

Pagano protagonizó nuevamente un bochornoso episodio cuando las diputadas libertarias María Emilia Orosco, Lilia Lemoine y Juliana Santillán se pararon y empezaron a molestarla mientras hacía uso de la palabra. Hubo gritos, insultos y risas cómplices ante la atenta mirada de Francos.

En medio de su discurso, el jefe de Gabinete cruzó a un diputado por un gesto. "No falte el respeto", lanzó Francos, en un comentario dirigido al diputado y presidente de la Coalición Cívica, Maxi Ferraro. La reacción de Francos fue porque Ferraro le hizo un 3 con la mano, en referencia al supuesto porcentaje de coimas que formaba parte del esquema.

850

puntos básicos.

El riesgo país se situó ayer 21 puntos por encima del martes. El alza se originó ante otra caída de los bonos de la deuda.

El Gobierno pudo renovar la deuda en pesos con tasas de 75%

EL PLAN DE MILEI. El equipo económico alcanzó el objetivo, pero tomar un préstamo triplica la inflación proyectada.

Apoyado en un esquema de " palos y zanahorias ", el Gobierno logró cubrir prácticamente la totalidad de los vencimientos que estaban en la licitación de deuda de este miércoles y despejó una clave de prueba que amenazaba con arrojar más pesos sobre el dólar en una jornada en la que el tipo de cambio se cerró en baja tras la intervención oficial sobre los futuros, pero el riesgo país escaló a 850 puntos.

De esa manera, el Tesoro rompió la mala racha de las subastas previas en las que solo había renovado el 60% de los pagos de deuda, y este miércoles refinanció vencimientos por $ 7,7 billones, alejando los fantasmas sobre las dificultades para refinanciar la deuda. La secretaría de Finanzas estimó que cubrió el 114% de los pagos, mientras analistas privados calcularon que estuvo en torno al 100%.

El resultado se vio alentado por la suba de encajes bancarios dispuesta el lunes por el Banco Central, que elevó el nivel de depósitos inmovilizados al 53,5% y habilitó la posibilidad de que las entidades los integren con bonos ofrecidos en la subasta de este miércoles. Pero también hubo endulzante para los inversores al convalidar un nuevo incremento de las tasas, de hasta el 75% anual.

"La Secretaría de Finanzas anuncia que en la licitación de hoy (por ayer) adjudicó $7,667 billones habiendo recibido ofertas por un total de $8,306 billones. Esto significa un rollover de 114,66% sobre los vencimientos del día de la fecha", informó en redes sociales el titular de la dependencia y mano derecha del ministro de Economía, Pablo Quirno.

Según los datos oficiales, la mayor demanda se concentró en un título atado a la tasa mayorista (TAMAR) + 1,64% de tasa nominal anual, con vencimiento en enero de 2026. Y le siguió una Lecap a 30 días, que captó $1,6 billones al cambio de una tasa efectiva mensual del 4,81% (75,66% anual), una tasa que casi triplica la inflación anual del 21% proyectada por los privados.

Caso Nisman: imputaron a la exfiscal Fein por irregularidades

INVESTIGACIÓN. El juez federal Julián Ercolini la acusó por fallas detectadas en la escena del crimen ocurrido en enero del 2015.

El juez federal Julián Ercolini imputó a la exfiscal Viviana Fein y al juez Manuel De Campos por su presunta responsabilidad en las irregularidades cometidas al preservar la escena donde apa reció muerto el fiscal Alberto Nisman.

El funcionario fue encontrado el 18 de enero de 2015 con un disparo en la cabeza dentro del baño de su departamento en Puerto Madero, apenas cuatro días después de denunciar a la entonces presidenta Cristina Kirchner por encubrimiento en la causa AMIA.

La imputación fue solicitada por el fiscal Eduardo Taiano, quien subrayó que los errores de los funcionarios judiciales y de las fuerzas de seguridad pro vocaron la pérdida de pruebas clave y complicaron la investigación.

De acuerdo con el expediente te, en menos de diez horas en gresaron al departamento 88 personas, entre jueces, policías, prefectos y funcionarios del Poder Ejecutivo . No se encontraron huellas de Nisman , aunque sí las de un prefecto que debía custodiar el lugar.

El reconocido forense Osval do Raffo, integrante histórico del Cuerpo Médico de la Corte, calificó el procedimiento como el accionar de "una manada de búfalos". Testigos y vecinos confirmaron que no existía un cerco de seguridad, lo que per mitió que personas ajenas a la causa entraran y circularan li bremente por el edificio.

Por hechos similares ya esta ban procesados el exsecretario de Seguridad Sergio Berni, su asistente Darío Ruiz, además de los exjefes de la Policía Federal, Román Di Santo, y de Prefectura, Luis Heiler.

Taiano advirtió que tanto Fein como De Campos actuaron con "desidia" y que no cumplieron con su deber de garantizar un procedimiento conforme a las normas, lo cual impactó directamente en el avance de la investigación por homicidio .

La Fiscalía reafirmó que Nisman "fue asesinado" como con secuencia de su tarea en torno del mayor atentado ocu rrido en Argentina, el ataque con tra la AMIA, y el posterior encu brimiento que habría in volucrado al Ejecutivo. Así lo señala un informe de enero de este año.

Al acercarse el décimo y el versículo del hecho, la Fiscalía presentó un documento en el que sostiene que Nisman "fue víctima de un homicidio" y que su muerte estuvo directamente relacionada con sus denuncias vinculadas al Memorándum de Entendimiento con Irán.

ARCHIVO

EL PODIO. Luis Petri (La Libertad Avanza), Emir Félix (Fuerza Justicialista Mendoza) y Mario Vadillo (Frente Verde) lideran.

Petri arranca 20 puntos arriba la campaña para las legislativas de octubre

AÑO ELECTORAL. La primera encuesta que se conoce ubica al candidato oficial liderando la intención de voto. Felix, está segundo y tercero el Frente Verde.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

Este miércoles arrancó oficialmente la campaña electoral y la consultora Reale Dalla Torre difundió un estudio de opinión sobre las preferencias de voto para las elecciones del 26 de octubre.

El relevamiento se realizó entre el 14 y el 20 de agosto, sobre 1.500 casos en distintos departamentos de Mendoza, con un 95% de nivel de confianza y un margen de error del 2,5%. El método que se utilizó fue la utilización de Boletas Únicas con los nombres de los frentes y candidatos.

En diálogo con Los Andes, Martha Reale remarcó que en la categoría de diputados nacionales, el actual ministro de Defensa y candidato de La Libertad Avanza (LLA), Luis Petri, encabeza la encuesta con más del 53% de las adhesiones, sacando más de 20 puntos de ventaja sobre el segundo.

"Arrancamos midiendo a Correa Llano y con la aparición de Petri tuvimos que incluirlo en la lista. Sin embargo, no alteró la tendencia de la elección del voto. La gente estaba convencida en votar la marca más que al candidato", precisó la consultora.

Con un 19,8%, aparece el presidente del Partido Justicialista de Mendoza, Emir Félix, quien se acerca al objetivo de superar el umbral del 20%. El espacio competirá bajo el sello Fuerza Justicialista de Mendoza.

"Los datos reflejan que el peronismo mantiene un caudal de votos fijo que es del 20%. En su peor elección, que fue en 2023, Massa sacó un 24%. Eso puede marcar que el techo del PJ podría estar en el 25%", analizó Reale.

El tercer lugar está disputado: según la encuesta, lo ocuparía el Frente Verde, con Mario Vadillo como candidato, que reúne 5,3% de intención de voto. Más atrás aparecen los indecisos, que representan 4,1%, mientras que el Frente de Izquierda, con Micaela Blanco Minoli, alcanza 3%. Por debajo de 2% se ubican: Gabriel Sotile (Frente Demócrata Libertario, 1,4%), Carolina Jacky (Protectora, 1,3%) y Jorge Difonso (Provincias Unidas), que obtiene 1%.

"El Frente Verde fue que mejor se posicionó detrás del LLA y el PJ. Cuenta con un margen de seguir creciendo hasta de poder recibir votos de estas fuerzas cerca de la elección", afirmó Reale.

Los encuestados corresponden a los departamentos de Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Maipú, Luján de Cuyo, San Martín y San Rafael.

Pulseada de gestiones

Otras de las consultas que realizó Reale Dalla Torre Consultores fue sobre como evalúan la gestión de Alfredo Cornejo en la provincia y de Javier Milei a nivel nacional. En esta categoría, el libertario gana la pulseada al radical.

Asi, la administración de Cornejo obtuvo 48,2% de aprobación, frente a 49,2% de desaprobación y el 2,6% no respondió. En tanto, el gobierno de Javier Milei muestra una aprobación de 56,2%, mientras que 41,9% la desaprueba. En línea con esto, 53,5% expresó que quiere que las elecciones sean ganadas por La Libertad Avanza, frente a 38,7% que se manifestó en contra.

> "En las elecciones de medio término se pone más en juego la gestión que el candidato. La sociedad vota si está a favor o en contra de los oficialismos. Se trata del proyecto de Milei y Cornejo está a favor de eso".
>
> **Martha Reale**
> DIRECTORA DE REALE DALLA TORRE

El relevamiento se realizó antes de la difusión de los audios atribuidos al ex titular de la Andis en los que se denuncian presuntas maniobras de coimas.

Imagen de los candidatos

Luis Petri lidera con una aceptación total del 35,1% positiva, 19,4% regular y un 23,3% negativa.

Emir Félix registra una imagen positiva del 24,5%, un 18,5% regular y un 17,1% negativa. Sin embargo, el 39,9% respondió "no sabe/no contesta".

Mario Vadillo alcanza un 12.3% de aceptación y un 21,5% como regular, con una negativa del 19,8%. El 46,4% no emitió opinión sobre él.

José Luis Ramón, candidato a diputado provincial por Protectora, presenta un saldo negativo: 5,8% positiva y un 19,1% regular frente a 26,1% negativa, mientras que el 59% no respondió.

Jorge Difonso muestra un bajo nivel de conocimiento: apenas un 3,2% de imagen positiva y un 16,4% regular, frente a un 11,4% negativa y un 69% de "no sabe/no contesta".

Conclusiones

Reale aclaró que el relevamiento se realizó antes de la difusión de los audios atribuidos al ex titular de la Agencia Nacional de Discapacidad, Diego Spagnuolo, en los que se denunciaban presuntas maniobras de coimas con proveedores. Por lo tanto, el impacto de ese episodio no está contemplado en los resultados. Este escándalo podría impactar en la intención de votos de La Libertad Avanza.

"En las elecciones de medio término se pone más en juego la gestión que el candidato. Acá la sociedad vota si está a favor o en contra de los oficialismos. A nivel nacional tiene el condimento que se trata del proyecto de Milei y el mendocino está a favor de eso", concluyó Reale.

A pesar de esto, según la consultora, el estudio refleja una ventaja sólida de LLA+CM sobre el PJ y una fuerte concentración: entre ambos espacios suman más del 70% de las preferencias.

Buscan bajar el costo de impresión de las boletas provinciales

GASTO PÚBLICO. La Junta Electoral demora la contratación para lograr un acuerdo con la Nación, que redujo ese costo.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La Junta Electoral de Mendo za busca cerrar la contratación del servicio de impresión de la Boleta Única Papel provincial.

El Gobierno nacional, a través de la empresa Correo Argenti no, preadjudicó la impresión de la Boleta Única Electoral (BUE) que se utilizará para los comicios nacionales por un monto de $40 mil millones para la im presión de 44 millones de bole tas en todo el país y repartió la licitación entre cinco empresas.

En el caso de Mendoza fue la empresa Boldt Impresores la que resultó preseleccionada pa ra imprimir el 100% de las bole tas de candidaturas a diputados nacionales. De esta forma, los1.596.000 papeles nacionales que llegarán a nuestra provincia se imprimirán a un valor finalque oscilará entre los $900 y$1000 por cada una.

Según pudo averiguar Los Andes, el Gobierno provincial tomó nota de esta licitación pri vada y está en contacto con Correo Argentino para sumarse a ese paquete de contratación pa ra la impresión de la BUP para los comicios provinciales y municipales .

Esto no implica que la Nación asuma ese costo, sino que la Provincia pague su parte pero al mismo valor por boleta, que corresponde a 1.670.000 papele tas, por tratarse de la impresión de un padrón completo y un 10% adicional.

En la Junta Electoral de Mendoza también advierten que la capacidad operativa de las em presas calificadas para esta ta rea está "a tope" por la licitación de la boleta nacional y corren el riesgo de que, a través de una li citación provincial, no se presenten ofertas y se declaren de sierta. O bien, aparecerán pre supuestos más altos.

Boldt Impresores cuenta con el antecedente de haber impre so sin problemas la BUP en las elecciones provinciales de 2023, por lo que las autoridades electorales ven con buenos ojos que haya sido la elegida por el Correo Argentino.

De todos los modos son cau tos y esperan que el convenio se rubrique para anunciarlo for malmente.

$80 mil

para las autoridades de mesa. Será lo que cobrarán el presidente y los dos vocales. Serán $40.000 por la tarea el día del comicio y $40.000 por realizar la capacitación previa.

Economía

GENTILEZA

REGISTRADO. A partir de enero, en Mendoza los consumidores podrán ver detallada en sus tickets o facturas la carga de Ingresos Brutos y otras tasas.

Desde enero, tickets locales detallarán Ingresos Brutos

IMPUESTOS. Con la aprobación unánime y definitiva en Diputados, Mendoza adhirió al Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor. Es la segunda provincia del país que se suma a la norma.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Con la aprobación definitiva por parte de la Cámara de Diputados, Mendoza adhirió al Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor y, a partir del enero de 2026, todas las facturas y tickets deberán mostrar no sólo cuánto representa el IVA (y otros impuestos nacionales) en el total a pagar, sino también la carga de Ingresos Brutos.

El régimen de transparencia fiscal fue una propuesta impulsada por la Fundación Lógica e incluida en la Ley de Bases. Por eso, en enero de 2025, los tickets de las grandes empresas comenzaron a mostrar el valor del IVA y de otros impuestos en pesos. Y en abril, las pymes.

Pero la legislación nacional "invitaba" a las provincias y municipios a adherirse, de manera que el consumidor también pudiera conocer cuánto de lo que paga corresponde a impuestos provinciales y a tasas municipales. Hasta ayer, sólo Chubut había adherido a esta iniciativa.

Matías Olivero Vila, presidente de la Fundación Lógica, ha explicado que, al conocer la carga impositiva, los ciudadanos no sólo le piden al Estado que baje los impuestos, sino que también le demandan mejores servicios –porque entienden que en realidad no son gratuitos- en los tres niveles del Gobierno y se involucran en el gasto público.

Para entenderlo, según el Iaraf(Instituto Argentino de Análisis Fiscal) el 48% del precio de una bebida cola corresponde a impuestos y lo mismo sucede con el 50,3% en indumentaria. Pero también, el 42% del valor de un paquete de fideos.

Iniciativa provincial

En enero, desde Lógica enviaron una carta a los 24 gobernadores preguntando si iban a adherir al régimen. El ministro de Hacienda, Víctor Fayad, respondió que "Mendoza comparte el espíritu perseguido con la sanción de este régimen, reconociendo que las medidas de transparencia promueven la confianza en los gobiernos y mejoran el vínculo entre los intereses del Estado y la ciudadanía".

Así quedó el mapa de adhesión al Régimen

En su momento, Chubut, Entre Ríos, Mendoza, CABA, Catamarca y Misiones respondieron a la consulta de Lógica expresando sus intenciones de adherir al Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor. Además de la aprobación en Chubut y Mendoza, en Entre Ríos la iniciativa desde junio tiene media sanción. Córdoba dictó, en mayo, una resolución preparatoria y CABA trabaja en la inclusión del respectivo capítulo en el Código Fiscal 2026. "Los restantes 17 gobernadores están en silencio", señalaron desde Lógica.

Según el Instituto Argentino de Análisis Fiscal, 48% del precio de una bebida cola es por los impuestos y en un paquete de fideos llega a 42%.

Mendoza fue una de las cinco provincias que manifestó su intención de adherir. El diputado Guillermo Mosso (Cambia Mendoza Bloque Pro Libertad) elaboró un proyecto de adhesión al régimen, que se sumó a otro del justicialista Gustavo Perret y se aprobó el 6 de agosto.

La iniciativa pasó entonces al Senado, donde también recibió el aval de los legisladores, pero se quitó el último artículo, en el que se invitaba a los municipios a adherir también para mostrar el impacto de las tasas municipales. Por eso, tuvo que volver a la Cámara de Diputados y allí se sancionó por unanimidad.

La conciencia tributaria

Mosso celebró este paso y señaló que "el objetivo es fortalecer la concientización social en materia impositiva, con una implementación que no sea una carga administrativa y económica para el contribuyente".

En línea con lo que se había planteado desde el Ejecutivo provincial. Por eso, está previsto que en la reglamentación sólo se incluya en la obligación de reflejar el monto de Ingresos Brutos a los medianos y grandes contribuyentes, no los pequeños.

Olivero Vila, por su parte, resaltó que "Argentina tiene los impuestos más altos del mundo a causa de la falta de cultura fiscal de la sociedad, generada por un régimen que sistemáticamente ha ocultado los impuestos a los ciudadanos, tanto con prohibiciones y sanciones que no existen en el mundo, como por la aplicación de tributos detrás de cada eslabón de la cadena, sin informárle al consumidor".

"Ingresos Brutos y tasas municipales son de los más ocultos. Esa falta de conciencia llevó a que la ciudadanía no exigiera a los políticos conductas responsables con el gasto y los impuestos que pesan en la vida cotidiana, en general más del 40% del precio final. Esta transparencia revierte un ocultamiento de más de 50 años", celebró.

Mario Comellas, directivo de Lógica en Mendoza, afirmó que "la adhesión de Mendoza, por la contundencia de los votos y profundidad del debate, fue ejemplar y consolida el camino que inició Chubut, donde se aprobó también sin votos en contra".

Mendoza acelera su esfuerzo por la sostenibilidad y el liderazgo

EMPRESAS. Se desarrolló el encuentro nacional de Pacto Global, entidad a la que han adherido 19 firmas mendocinas.

La sostenibilidad fue vista por las empresas como una inversión que podía reportarles beneficios personales -si lo hacían por convicción- o imagen (por demanda de sus clientes o mercados). Sin embargo, con el tiempo se demostró que: "ser sustentable es un buen negocio".

Mendoza fue sede del segundo encuentro nacional de Pacto Global, "Empresas líderes que promueven el cambio", con foco en que la sostenibilidad para generar competitividad.

Uno punto de partida es que sólo el 15% de los Objetivos del Desarrollo Sostenible están camino a ser alcanzados en 2030, cifra que se eleva al 22% en América Latina. De ahí que Pacto Global haya decidido su campaña "Aceleremos el cambio".

Horizonte de crecimiento

Sólo 19 empresas mendocinas han adherido a esta iniciativa, lo que el director de Pacto Global Argentina, Flavio Fuertes, consideró que "no le hace justicia a la cantidad de empresas que hay en la provincia" y, por eso, se trató de un primer acercamiento a la realidad local.

Fuertes explicó que, en lugar de 17 metas, optaron por focalizar en cinco grandes temas: el cambio climático; el uso y cuidado del agua; la equidad de género; la reducción de la brecha salarial; y la utilización de la capacidad para inversiones sostenibles.

LOS ANDES

ACTIVA. La empresaria María Giuffré.

El primer panel lo integraron Romain Zivy, director en Argentina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Michael Meding, CEO de Los Azules; y Eduardo Gorchs, CEO de Siemens y titular de Pacto Global Argentina.

En el segundo, Gabriel Pérez, de Grupo Logístico Andreani; Belén Arce, de Accenture; Vanesa Vázquez, de Cervecería Quilmes; y Paula Cortijo, CEO de Transparencia Latam.

Por último, la ministra de Ambiente y Energía, Jimena Latorre, destacó como importan te que más "empresas se sumen al ecosistema de la sostenibilidad". **/SC**

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

Inscribite a un valor promocional por muestra hasta el 30 de agosto

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Completá el formulario aquí

LOS ANDES GUARDA14

Sociedad

Nicolás Nicolli
nncolli@losandes.com.ar

EFE

ATAQUES. La misma noche de los desmanes y golpes en Avellaneda, la camioneta de este mendocino fue baleada en su casa de Coquimbo. Además, recibió insultos y amenazas.

Fue atacado a tiros en Chile por ser hincha del "Rojo"

VIOLENCIA. A Maximiliano, un mendocino que reside en Coquimbo, le balearon la camioneta en su casa y recibió amenazas de muerte de barras de la Universidad de Chile. Con temor, escapó a Mendoza.

Después de 10 años instalados en Chile, Maximiliano (35), su esposa Tami y su hijo de 9 años debieron cruzar obligados la cordillera y regresar a su natal Mendoza por el ataque de los barras de la Universidad de Chile.

La misma noche de los desmanes, golpes y torturas en Avellaneda, la camioneta estacionada en su casa de Coquimbo fue baleada, además de recibir insultos y amenazas solamente por ser un hincha reconocido de Independiente.

A la mezcla de temor y violencia se sumó un factor aún más indignante y que coincide con lo que se oye en el audio viral de WhatsApp del que tanto se habla en Argentina. Ese mismo en el que un chileno dice que "todas las barras se unieron" y que "a todo vehículo con patente argentina lo van a reventar".

Cuando Maxi acudió a la comisaría de su zona para hacer la denuncia, un carabinero le contestó: "Lamentablemente, no podemos hacer nada".

Lo siguiente fue agarrar lo que estuviera a mano, algún abrigo y partir, primero, rumbo a Santiago. Una vez que el paso Cristo Redentor fuera habilitado tras las nevadas, partir hacia Las Heras, a la casa de unos familiares.

"Nos tuvimos que venir, no sé qué va a pasar ni cuánto me pueden bancar", contó Maximilano en diálogo con Los Andes, atento a la duración del permiso que le dieron en su trabajo y en el colegio de su hijo para viajar.

Lo que teme el mendocino, residente en Coquimbo, comerciante y trabajador en una empresa minera, es que volver al país trasandino sea peor. Lo tienen prácticamente "marcado" y lo conocen en el barrio, tanto por ser argentino como hincha del Rojo. De hecho, no quiere que se publiquen fotos suyas ni del vehículo.

"Salimos escondidos, como si fuéramos delincuentes"

Pasaron unas horas de acontecida la barbarie en el estadio de Avellaneda el 20 de agosto, con un centenar de heridos entre barras de los Azules y el Rojo, para que Maximiliano se enterara por su papá que le habían reventado la luneta de su camioneta de un piedrazo, que justamente lleva unas calcomanías de Independiente con las copas ganadas. Para no olvidarlo, además, le dejaron pegado otro sticker de la barra regional de la U de Chile.

"Vivimos en un sector que no es peligroso. Nos gritaron insultos y cosas como: 'Argentinos, los vamos a matar', nos dispararon en el frente de la casa", recordó el mendocino, quien recibió la colaboración de sus vecinos con registros de las cámaras de seguridad. Fueron esos videos los que mostraron que no era un piedrazo, sino un balazo el que perforó el cristal del vehículo.

El jueves llegó el momento de la denuncia. A la confesión de un carabinero de "no podemos hacer nada", apareció otra frase poco tranquilizadora para la familia: "Lo mejor que pueden hacer es irse a Santiago".

En paralelo, Maximiliano debió cerrar sus cuentas en redes sociales. "Me llegó un mensaje de Instagram, de esas cuentas truchas, sin fotos, 'que tuviera cuidado de ahora en más'". El mismo día, "retiramos a mi hijo del colegio y le explicamos la situación", detalla.

Entonces, Maximiliano y su familia tomaron sus cosas y se fueron para la capital chilena, donde residen unos familiares. Estuvieron todo el fin de semana hasta el lunes, cuando emprendieron viaje y cruzaron por el paso Cristo Redentor. Destino final: la casa de su suegra en Las Heras.

"Prácticamente dejamos todo allá, en la Cuarta Región. Salimos escondidos, como si fuéramos delincuentes", resaltó el protagonista de la historia.

"Está pesada la cosa, no quieren volver a Chile mi esposa e hijo. Han amenazado, han suspendido los tours de compras, a un bus en Los Andes lo agarraron a piedrazos", agregó el mendocino sobre los episodios de las últimas horas.

Si bien necesita volver a cumplir con su responsabilidad en el trabajo y las clases de su hijo, Maximiliano no se animó a dar esperanza para los demás argentinos con planes a corto plazo para Chile: "Va para largo, va a haber problemas".

> "Nos tuvimos que venir, no sé qué va a pasar ni cuánto me pueden bancar. Nos gritaron insultos y cosas como: 'Argentinos, los vamos a matar' y dispararon en el frente de la casa".
>
> **Maximiliano**
> Mendocino agredido en Chile

Tours de compras a Chile, suspendidos

La paranoia desatada por el audio viral y de historias como la de Maximiliano obligó a algunas compañías de transporte a suspender y reprogramar los tan solicitados tours de compras a Chile. Fue el caso de la agencia Punto Viajes, que resolvió la drástica medida para "no arriesgar la integridad de los pasajeros".

"Nosotros esta medida la hemos cerrado hasta el 5 o hasta el 10 de septiembre, para retomar los viajes del paseo de compra y garantizar lo que es la seguridad de nuestros pasajeros", señaló Carlos Castro, encargado del área de ventas de la empresa.

Por su parte, la agencia La Torre informó un freno inicial en las salidas de colectivos a Chile, pero ya retomó el martes los servicios "con mucha precaución".

El resto de las operadoras turísticas funcionaban con normalidad, aunque atentas al tenso panorama que se vive desde el fallido partido de la U de Chile e Independiente, sin detenidos, responsables políticos o sanciones de la Conmebol.

Ese día el partido de vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana entre Independiente de Avellaneda y la Universidad de Chile, disputado en el Estadio Libertadores de América, derivó en una serie de incidentes violentos que obligaron a cancelar el encuentro.

Hubo alrededor de un centenar de detenidos y una veintena de heridos, entre ellos un hombre de 33 años, que sigue en estado crítico.

Licitación pública | IRRIGACIÓN Administrando el agua 140 AÑOS

ADQUISICIÓN CÁMARAS DE VIDEO PARA ESTACIONES REMOTAS
SIH - AÑO 2025

Lugar: Barcala 202, Mza.
Exp.: N° 2025 GDEMZA DGIRR
Apertura: 11/9/2025
Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $ 8.250.000,00

La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web.
www.irrigacion.gov.ar

Licitación Pública N° 1211/25
Expediente Licitatorio N° 6838-25
Motivo: **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA OBRA CIVIL: "SISTEMA INTEGRAL CLOACAL COSTA FLORES PERDRIEL - 2° ETAPA**
Presupuesto oficial: $ 2.039.469.321,00
Valor del Pliego: SIN COSTO
Apertura de Sobres: 16 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento.
Decreto N° 2070-2024
Lugar de Apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, Oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo
Consulta de pliegos:
www.compras.mendoza.gov.ar /
www.lujandecuyo.gob.ar
Luján de Cuyo
MENDOZA

El uso excesivo de la IA puede disparar un brote psicótico

TECNOLOGÍA Y SALUD. Lo advierten especialistas. La relación entre el uso indiscriminado de chatbots con Inteligencia Artificial y el aumento de problemas de salud mental genera preocupación.

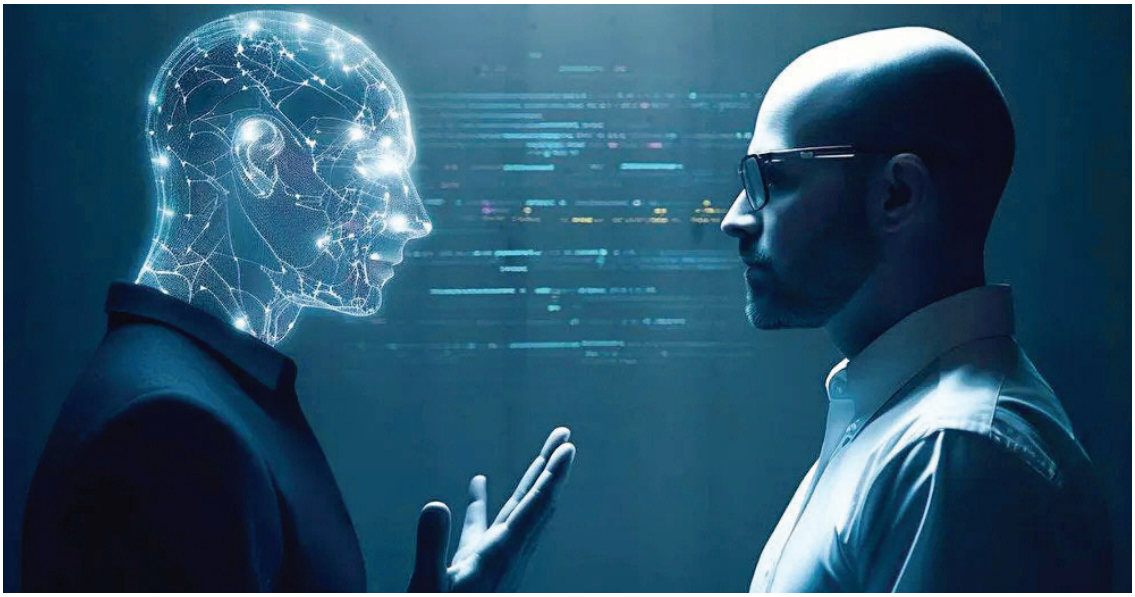

Sara Lombino
Especial para Los Andes

"He leído sus chats. La IA le habla como si fuera el próximo mesías. Él dice que, si no la uso, es probable que me deje", explicaba en abril una usuaria de Reddit en un hilo que tituló "ChatGPT Psicosis inducida". Buscaba ayuda para lidiar con los delirios de su pareja reforzados por la Inteligencia Artificial. Muchos usuarios contestaron con experiencias similares.

Personas en búsqueda de consejos sobre las relaciones con su familia, pareja o amigos, un estudiante de Filosofía que inició con consultas académicas, una aficionada al tarot que pedía al chat que le leyera las cartas. En todos los casos, los chatbots alimentaron sus obsesiones, pensamientos rumiantes y delirios. La misma IA "alucinaba" junto a los usuarios aunque, en el caso de estos sistemas operativos, el término refiere a un error de algoritmo.

También en abril, un usuario de la red social X mostró cómo lograba convencer a los chatbots de distintas firmas que él era un profeta que podía predecir el futuro. En la mayoría de los casos, los sistemas reforzaban su creencia y brindaban más información. "Esto conducirá a muchos episodios psicóticos para usuarios con enfermedades mentales profundas. Elogiar todo lo que dice la gente es muy peligroso", respondió una usuaria.

En 2024, Megan García denunció al Caracter.ai y a Google por considerarlos responsables de la muerte de su hijo Sewell, de 14 años. Según la mujer, el uso de la aplicación agravó la depresión del niño y, llegado un momento, el chatbot lo empujó a tomar una trágica decisión. Cuando Sewell expresó miedo ante el dolor, el chat habría respondido que "esa no es razón para no hacerlo".

No todo es psicosis

"Estamos viendo en el consultorio cómo estas herramientas potencian o complican patologías que la persona ya tiene", explica a Los Andes el psicólogo clínico y profesor Mario Lamagrande.

"Una persona con un trastorno obsesivo compulsivo o una hipocondría puede preguntarle una y otra vez buscando una respuesta que lo calme, y el chatbot, que siempre está disponible y siempre responde, en lugar de ayudar, alimenta esa obsesión y complica el cuadro, la ansiedad y la impulsividad", refuerza.

En ese sentido, para Lamagrande resulta necesario diferenciar un brote psicótico inducido por Inteligencia Artificial de un uso abusivo de los chatbots en los que, "la persona sabe que está hablando con una máquina; hay una conciencia de realidad".

En un brote psicótico por uso de IA hay una desconexión de la realidad. "La persona empieza a percibir el mundo de una forma alterada que lo demás no compartimos", sostiene en psicólogo. Es decir, estas aplicaciones ya no son vistas como una simple herramienta, los usuarios se convencen de que éstas tienen rasgos humanos o incluso sobrenaturales.

En estos cuadros se pierde el contacto con la realidad, hay una creencia delirante. "Son creencias falsas muy rígidas, por ejemplo, estar convencido de que lo persiguen", explica Lamagrande. Y agrega que no se corrigen ante las pruebas o cuestionamientos de otras personas. Por el contrario, cualquier cuestionamiento es percibido como una amenaza.

También puede manifestarse con alucinaciones, esto es "ver, oír o sentir cosas que no existen, por ejemplo, escuchar voces", o el pensamiento desorganizado que son los episodios más complejos, cuando la persona habla sin coherencia y salta de un tema a otro.

Lamagrande, como muchos especialistas, insiste en que es necesario tener en cuenta que las IA no producen psicosis, sino que refuerzan cuadros preexistentes. Para su desarrollo es necesaria una vulnerabilidad biológica, como antecedentes familiares, traumas o estilos cognitivos que tienden al pensamiento mágico o rígido.

A esta vulnerabilidad se suma un desencadenante, que en la mayoría de los casos se asocia con el consumo de sustancias, de alguna medicación, el estrés extremo o la falta de sueño. "El uso obsesivo del chatbot también puede actuar como un desencadenante, un catalizador que precipita la crisis", explica el experto.

> "Estas herramientas potencian o complican patologías que la persona ya tiene. El chatbot alimenta esa obsesión y complica el cuadro, la ansiedad y la impulsividad".
>
> **Mario Lamagrande**
> Psicólogo clínico y profesor

A diferencia de cualquier interacción humana, los chatbots están disponibles en cualquier momento del día y cualquier día de la semana, por lo que pueden contribuir a "saciar" sentimientos de soledad.

El algoritmo que alimenta estos sistemas, además, hace que respondan de forma amable y complaciente, desde el mismo marco de ideas que el usuario propone. Así, sin ningún cuestionamiento, refuerzan pensamientos inflexibles. Poco a poco, reemplazan a los amigos, al terapeuta, al guía espiritual y al oráculo.

Otro peligro que destacan los expertos surge cuando las personas ven a los chatbots como una figura de autoridad, que posee la verdad, incapaz de cometer errores. La forma antropomórfica que adoptan estas tecnologías agrava estos cuadros. Esto contribuye a que las personas en general, pero sobre todo cuando atraviesan estos cuadros, le adjudiquen sentimientos y rasgos humanos.

Pero, por muy humanizado que se nos presente el artefacto, éste no alcanza para suplir una interacción real. Tampoco reemplazan una interacción con un profesional de la salud mental. Los chatbots no tienen habilidades clínicas. Un terapeuta contrasta, confronta, pone límites, detecta el riesgo y enseña a tolerar la frustración y la incertidumbre. las IA no están entrenadas para eso.

Intervención y prevención

Cuando una persona está atravesando un brote, lo más importante es no discutir los delirios, dice Lamagrande. Hay que tratar de proyectar calma, ayudar a respirar, hablar de forma pausada, tranquila y bajar los estímulos del ambiente.

Luego, validar la emoción, no la idea. "En lugar de decir 'eso es una locura', podemos decir 'noto que estás muy asustado, estoy acá para ayudarte', así se conecta con esa emoción sin validar la creencia delirante", explica.

Es fundamental buscar ayuda profesional de inmediato, ya sea llamar al profesional o asistir a las guardias de hospitales o clínicas. Pero lo esencial para todas las patologías es la prevención. Idear estrategias que fortalezcan, antes de que se desencadene el problema. Para eso, Lamagrande indica que es importante pensar en varios frentes:

-La alfabetización en salud mental y digital. "La gente tiene que entender que la IA es un programa que predice palabras, no un ser consciente", advierte. También necesitamos "hablar más de salud mental, para que cualquiera pueda reconocer señales de alarma en sí mismo o en sus seres queridos".

-La responsabilidad de las empresas. "Las compañías que desarrollan esta IA deberían incluir protocolos de crisis. Por ejemplo, si un usuario habla en repetidas ocasiones de suicidio o autolesiones, el chatbot podría detener la conversación y mostrar de forma automática líneas de ayuda y teléfonos de emergencia", analiza.

-Fomentar la conexión humana. Es la mejor prevención para muchas patologías. "Ahora, por ejemplo, se sabe que la primavera desencadena trastornos estacionales", grafica.

El profesional también explica que no se trata de dispositivos que sean completamente dañinos para la salud mental. Dentro de un encuadre terapéutico y supervisado por un profesional, sostiene, un chatbot puede ser una herramienta de psicoeducación muy interesante. "Es como un gimnasio para practicar habilidades sociales, autoconocimiento, siempre con una guía profesional", sostiene.

Algunos profesionales usan chatbots para que un paciente con ansiedad ensaye una conversación difícil en un entorno seguro, o para registrar pensamientos automáticos que luego se analizan.

Licitación pública

Construcción Escuela N°2-704
Dr. Daniel Fernando González - Ciudad

Expte. N°: EX-2025-05842022- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución N°69-SID-25
Presupuesto oficial obra básica: pesos dos mil dieciseis millones, cuatrocientos cincuenta mil trescientos noventa y siete pesos ($2.016.450.397,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente.
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de cuatrocientos veinte (420) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 4 de septiembre de 2025 a las 10 hs.
Punto de encuentro: Salta esquina Garibaldi - Ciudad - Mendoza (32°53'26.57"S 68°50'4.14"W)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 18 de septiembre de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7° piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendoza-compra/*** *(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar*** *. La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 10 hs.*

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
MENDOZA

LOS ANDES

Femicidio en San Rafael: la docente fue ahorcada y apuñalada

CONMOCIÓN. El adelanto de la necropsia reveló que Rocío Collado murió por asfixia y las heridas de arma blanca en la cabeza son "perimortem", es decir, en simultáneo. Marcharon en reclamo de justicia.

VÍCTIMA. Rocío tenía heridas en el cuello

GENTILEZA

MANIFESTACIÓN. Cientos de personas marcharon por el centro de San Rafael y reclamaron justicia para Rocío.

La docente Rocío Maricel Collado, de 30 años, es la séptima víctima de femicidio en Mendoza en lo que va de 2025, más que todos los registrados el año pasado.

La mujer fue hallada asesinada este martes en el interior de su vehículo abandonado, en San Rafael. Por el crimen quedó detenido su novio, de apellido Yunes y de 31 años, quien permanece internado en el hospital Schestakow bajo custodia policial y con un cuadro de alteración psicótica, aparentemente producto del consumo de estupefacientes.

Collado había salido de su casa en un utilitario Fiat Fiorino, pero nunca volvió. Al no recibir respuesta telefónica, su familia y la comunidad educativa habían iniciado una búsqueda para dar con su paradero. Sin embargo, el destino fatal de la joven empezó a tomar fuerza en la madrugada del martes a partir de un llamado al 911 y la declaración de su pareja.

Efectivos policiales encontraron al hombre fuera de control, posiblemente bajo los efectos de drogas y en un cuadro de alteración psicótica. Ante esa situación, el fiscal interviniente dispuso su aprehensión y traslado al área de Salud Mental del Schestakow. Cuando intentaron consultarle por el paradero de Rocío, Yunes respondió, pero con frases incoherentes.

Mientras tanto, los padres del detenido fueron hasta el departamento de la pareja, ubicado en calle Francia. Allí comprobaron que la docente no estaba y que también faltaba su vehículo, la Fiat Fiorino.

El hallazgo del cadáver se produjo horas después, por la tarde, cuando un vecino informó al 911 que había visto una camioneta abandonada con características similares a la de Collado, sobre calle Bernardino Izuel. Al llegar al lugar, la Policía constató que en el interior del rodado se encontraba el cuerpo sin vida de la joven docente, con signos evidentes de violencia.

Collado era muy querida y respetada en la escuela Manuel Ignacio Molina, donde trabajaba como profesora de Lengua en nivel secundario. También dictaba clases en la Normal y la Mercedes Álvarez de Segura (Ebyma). En señal de duelo y respeto a la familia, las instituciones suspendieron las clases del turno mañana ayer.

En tanto, Yunes, en calidad de detenido y con custodia policial en el Schestakow, espera por su imputación en las próximas horas, cuando reciba el alta médica.

Ahorcada y apuñalada

El adelanto de la necropsia indica que Rocío Collado murió por asfixia y las heridas de arma blanca en la cabeza son "perimortem".

Desde la fiscalía de San Rafael se informó que la docente murió asfixiada, es decir que su agresor la ahorcó. En un escueto informe, el Ministerio Público Fiscal indicó que el fiscal de Violencia de Género Iván Ábalos se encuentra esperando los resultados finales de la necropsia efectuada por los especialistas del Cuerpo Médico Forense.

Pero el informe preliminar de los forenses indica que "la muerte de Rocío Marciel Collado se produjo por asfixia". Es decir que la mujer fue ahorcada.

El día del hallazgo, fuentes policiales indicaban que el cuerpo de la víctima tenía múltiples cortes de arma blanca y una herida profunda en el cuello y se hablaba hasta de decapitación. "El adelanto del informe no habla de decapitación", aclaró a este diario una fuente judicial, aclarando que el cuerpo de la mujer "tiene heridas de arma blanca en el cuello y en otras partes".

Según pudo averiguar Los Andes las heridas del corte en la cabeza fueron calificadas por el forense como "perimortem", es decir, ocurridas alrededor del momento de la muerte y contemporáneas con el ahorcamiento.

Siete femicidios en Mendoza durante 2025

Rocío Collado (30) es la séptima mujer asesinada en contexto de violencia de género en Mendoza durante 2025. Para contrastar, en todo el año pasado, se habían registrado cinco femicidios en la provincia.

En orden cronológico, hasta el 27 de agosto de 2025 se registraron los asesinatos de Antonia Falcón (60, Guaymallén), Alejandra Cuevas (48, Las Heras), Eliana Valeria Speziale (45, Junín), Verónica Magallanes (49, Ciudad), Carla Janet Del Souc (27, Rivadavia), Flora Inés Moyano (61, Las Heras) y Rocío Collado (30, San Rafael).

San Rafael exigió justicia con una marcha

Más de 600 personas, entre familiares, amigos, docentes, alumnos, integrantes del colectivo "Ni Una Menos" y la comunidad, realizaron ayer una marcha para reclamar justicia por el asesinato de Rocío Collado. Los manifestantes se concentraron en el Kilómetro 0 y marcharon a Tribunales.

"Exigimos justicia, verdad y que no haya impunidad. Exigimos que el Estado garantice protección real y políticas efectivas para que ninguna más falte. Nos unimos en memoria de Rocío, acompañamos a su familia y exigimos justicia por ella y por todas", se leía en la convocatoria de las organizaciones.

Por otra parte, los centros de estudiantes de las tres escuelas sureñas convocaron a la movilización con el siguiente mensaje: "Rocío Collado formó parte de la vida de nuestras escuelas y lastimosamente ya no la tendremos más. Su ausencia nos duele y nos obliga a levantar la voz". Convocaron a toda la comunidad educativa "a marchar en su memoria y en pedido de justicia".

> "Con profunda conmoción y tristeza recibí la noticia del femicidio de Rocío Collado, una víctima más de un terrible flagelo que nos sigue abrumando. Hoy es un día oscuro para San Rafael".
>
> **Omar Félix**
> Intendente de San Rafael

Imputaron por estafas a un cuestionado empresario

DELITOS ECONÓMICOS. Florentino Paco y su hijo Diego fueron imputados por vender barrios privados en Guaymallén y no entregarlos.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

El empresario de la construcción Daniel Florentino Paco y su hijo Diego Paco fueron imputados por el Ministerio Público Fiscal de Mendoza en las últimas horas. La acusación firmada por el fiscal jefe de Delitos Económicos e Informáticos, Alejandro Iturbide, es por el delito de defraudación de desbaratamiento de derecho.

En pocas palabras, Iturbide considera que existen pruebas suficientes para considerar que Paco padre como autor y su hijo como partícipe necesario, engañaron a más de 150 compradores de lotes en un barrio privado y otro público para crear un fideicomiso integrado por los dueños de cada lote sin que ellos lo hubiesen autorizado. Por medio de esta figura, los Paco incorporaron cada uno de los bienes para luego transferir ese fideicomiso a Diego Paco, quien es insolvente.

De acuerdo a lo denunciado por los 150 compradores, quienes apuntan a una estafa por, al menos, 15 millones de dólares al haber sido incluidos en el fideicomiso sin haber firmado nada de su parte, ahora los damnificados no podrán reclamarle a Florentino Paco y su firma Idandi SA ante un incumplimiento de contrato, sino que deberán hacerlo a quien figura como cabeza de dicho fideicomiso, Diego Paco (hijo).

"Iturbide le puso el cascabel al gato porque, a diferencia de otros fiscales, entendió que los Paco habían utilizado la figura del fideicomiso para cambiar las reglas del juego y debilitar los derechos de quienes habían comprado los terrenos. Se trata de un delito muy sofisticado, pero allí se comprueba el dolo", desatacó el abogado Carlos Ferrer, quien acompaña a los 150 denunciantes del barrio Las Cumbres, de Guaymallén, y quienes son los damnificados con esta maniobra.

En ese sentido, el abogado adelantó que solicitarán a Iturbide que dicte la inhibición de bienes de los Paco, así como también la prohibición de salir del país.

"Nadie sabe dónde están esos 15 millones de dólares, y que pueden ser hasta 25, según nuevas denuncias. Y con toda esa plata en el bolsillo, Paco puede irse a donde quiera", adelantó Ferrer.

Para el letrado, esta primera imputación puede convertirse en la "punta de un iceberg" y que derive en la existencia del delito de asociación ilícita. En ese sentido, Ferrer consideró que es "muy difícil" que Paco haya podido diseñar todo este ardid solo, sin ayuda de escribanos o abogados.

"Cuando fue citado, se hizo un interrogatorio muy fuerte al escribano que figuraba en el fideicomiso. Y de él salió la punta para investigar, porque terminó reconociendo que se había conformado sin el consentimiento de los adquirientes, sin que firmaran nada y de forma dolosa", afirmó.

El historial de irregularidades de Paco e Idandi SA en sus proyectos es por demás nutrido, con el agregado de que comenzaron a salir a la luz luego de un trágico episodio. El 7 marzo de 2023, un niño de 6 años, hijo de uno de los obreros, falleció en una de las obras que ejecutaba la empresa en calle Urquiza al 700, de Guaymallén, uno de los proyectos hoy abandonados.

El barrio privado Las Cumbres, el complejo de departamentos Urquiza donde falleció el niño, el loteo público de calle Estrada y Aramburu, entre otros, y todos en Guaymallén, son algunos de los proyectos iniciados por Paco. Todos quedaron a mitad de camino. "Paco aplica la misma metodología en sus proyectos: recauda con la venta de lotes y empieza a construir otros barrios", cerró Ferrer.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El justo equilibrio entre importaciones y producción nacional

La fuerte reducción de aranceles a las importaciones de bienes y servicios implica un doble desafío, que incluye al Estado y a las empresas argentinas fabricantes de los productos que ingresan desde el exterior.

En líneas generales, nuestro país funcionó durante décadas con una economía virtualmente cerrada a las manufacturas que se producían fronteras afuera, en un contexto de un mundo cada vez más interrelacionado en la producción y venta de bienes de uso.

Desde la asunción de Javier Milei, los aranceles a la importación se redujeron en forma paulatina, lo que obligó a distintos sectores a enfrentar una competencia impensada años atrás.

El impacto más directo incluye, entre otras, a las actividades vinculadas con las industrias textil, del calzado, de electrodomésticos y de comunicaciones.

Los productos importados de tales rubros son hoy más accesibles para la población en general, que resulta beneficiada por el cambio, aunque existe un impacto negativo entre los industriales.

En los fabricantes de prendas de vestir, por caso, la incidencia de los componentes importados alcanza ya al 65% de la ropa que se vende en la Argentina.

Las importaciones de ropa crecieron 86% en el primer trimestre del año; las de textiles del hogar, 109%, y las de tejidos de punto, 155%, en relación con igual período de 2024, según el registro de operadores del comercio exterior.
Tales indicadores suponen el nivel más alto de ingresos en esos ítems desde 2015.

Desde las entidades que representan a tales actividades, en particular la Unión Industrial Argentina (UIA), reclamaron en numerosas ocasiones "nivelar la cancha" en cuanto a la presión impositiva sobre los productos y los subsidios a la actividad que obtienen los fabricantes externos en sus países.

El Gobierno condiciona la baja impositiva a un aumento de la recaudación tributaria y de la actividad, por lo que la reducción de la carga no alcanza a los sectores más afectados por las importaciones.

El presidente anunció a fines de julio una baja de las retenciones para las exportaciones de productos agropecuarios, sector que, aun así, señala un desfase entre los costos en dólares y los valores de exportación.

A la par de la baja de aranceles, el Gobierno nacional afronta el desafío de mantener la actividad local, que soporta altos costos impositivos y de otras cargas, originadas en los estados provinciales y municipales.

Las fábricas locales prefieren hoy traer los productos desde China o desde Brasil y venderlos en el mercado local, sin aceptar el desafío de modernizar las plantas y mejorar su productividad para enfrentar la competencia externa.

El consumidor es el beneficiado por la apertura dispuesta por las autoridades, con el riesgo implícito de la pérdida de puestos de trabajo y de la reducción de salarios por la caída en la actividad fabril.
Todos estos elementos deben ser evaluados por el Gobierno a la hora de resolver los desafíos y opciones que plantea la política económica que impulsa.

Pasar de una economía cerrada a una abierta es un proceso imprescindible, pero que se debe hacer con la prudencia y mesura adecuadas para que todos los sectores se puedan adaptar.

LIBERTAD DE PRENSA

El derecho a estar informados, ¿en riesgo?

Martha C. Ramos Sosa
Presidenta de la Comisión de Libertad de Prensa de SIP.

En mayo de este año se registró el segundo asesinato de un periodista en Perú, en ese mismo mes se desató una ofensiva de las Fuerzas Armadas contra periodistas de Honduras, registramos actos de censura contra periodistas de México y de Santo Domingo y posibles órdenes de captura contra colegas de El Salvador. Todo en un mes, todo producto del material periodístico profesional.

La violencia contra reporteras, reporteros y medios de comunicación en América Latina ha ido incrementándose de manera acelerada en el último año.

En junio, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)reportó la detención de tres periodistas venezolanos, un par de días después daba cuenta del deterioro de la libertad de expresión en Perú y en El Salvador.

En México, donde si bien han disminuido el número de asesinatos, se ve una oleada de estrategias legales encaminadas a censurar a los periodistas.

En Bolivia el panorama no es mejor. A una alerta de la SIP se suma el pronunciamiento de la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) y la Asociación de Corresponsales de la Prensa Internacional (ACPI) sobre la escalada de "ataques, hostigamientos y restricciones al ejercicio periodístico, en un contexto de tensión electoral y crisis económica" desde enero. Entre otras violaciones a la libertad de prensa, los y las periodistas han sido víctima de agresiones verbales y violencia física, especialmente contra mujeres periodistas; amenazas y decomiso de equipo.

Lo mismo sucede en Ecuador. Según el último informe semestral de la SIP, el periodismo local sigue siendo blanco constante de ataques y el escenario está relacionado con "el aumento de la violencia vinculada al crimen organizado y la implementación de políticas restrictivas que limitan la libertad de expresión de los medios de comunicación y de la sociedad civil".

Estamos aun midiendo el impacto de ese 2024, que era el gran año electoral, en el que más de la mitad de la población del mundo salió a votar. ¿Cuál fue el resultado? Un sorprendente giro conservador, que deberá llevarnos a una reflexión más profunda sobre el sentir de la gente.

En lo inmediato, fue el regreso de gobiernos conservadores, y en algunos casos alarmantemente autoritarios. Esto ha marcado, sin duda, retos adicionales en el ejercicio del periodismo.

Los periodistas nos volvimos el enemigo, en un entorno donde la transparencia y la rendición de cuentas dejaron de ser prioritarios, vaya, ni siquiera importantes.

¿Qué es lo que hace un periodista? ¿Cuál es su propósito? Alguien comentó hace unos días que los periodistas hacemos del ejercicio de un derecho (el derecho a estar informados), una profesión. Y es verdad.

Hemos visto iniciativas legales que dan pasos atrás en lo que se refiere a garantizar el ejercicio periodístico, criminalizando delitos que evidentemente deberían quedar en el ámbito civil, tal como lo establecen instancias internacionales.

Las estrategias cada vez más sofisticadas para frenar el ejercicio periodístico se cruzan con dos factores muy importantes: la saturación de la gente, rebasada por tanta información que corre en los canales por los que normalmente navega, redes sociales, medios, etc, así como la epidemia de desinformación que con la pandemia tomo un impulso sin precedente, y que no permite distinguir con claridad la verdad de la mentira.

En una reciente reunión de la SIP con el secretario general de la OEA, en Washington, el presidente de nuestra organización, Roberto Dutriz, de El Salvador, compartió datos alarmantes sobre las restricciones y amenazas que afectan a la prensa en numerosos países de la región. Entre los principales problemas señalados se destacaron el avance del autoritarismo, el uso indebido del aparato judicial para silenciar voces críticas, la estigmatización de periodistas, la violencia ejercida por el crimen organizado, y el preocupante incremento de casos de periodistas que se ven forzados al exilio o al desplazamiento interno por persecución y amenazas.

En un repaso general del mundo, los ataques contra la libertad de prensa se han incrementado más en América Latina. Es el ejercicio de un derecho, el derecho a estar informado, el que está en riesgo.

Este clima adverso no es privativo de América Latina.

Estados Unidos, bajo la administración de Trump, ha visto la expulsión de medios de la sala de prensa de Casa Blanca, el bloqueo para viajar con el presidente, el constante ataque verbal, el recorte a medios públicos. El objetivo es el mismo, cero tolerancia a la crítica, ninguna intención de transparencia o rendición de cuentas con la ciudadanía.

¿Qué implica que desde el Estado se bloquee, critique y descalifique el trabajo periodístico? No sólo demerita al reportero o a su trabajo, vulnera su integridad, física y emocional, y escala el nivel de riesgo en el que permanentemente se mueve.

El Reporte anual sobre medios de Instituto Reuters marcó durante dos años consecutivos el discurso ofensivo del presidente López Obrador, de México, como uno de los factores para que los ataques y asesinatos de periodistas no disminuyeran.

En un repaso general del mundo, los ataques contra la libertad de prensa se han incrementado más en América Latina. Es el ejercicio de un derecho, el derecho a estar informado, el que está en riesgo.

Nos obliga, sin duda, a ser más comprometidos con los principios que nos mueven, rigor, verificación, inclusión. Nuestro objetivo es y será, informar a la sociedad a la que servimos. Somos, por tanto, observadores críticos.

Sólo así se garantiza una democracia sólida. La sociedad debe demandarlo, exigirlo. A nosotros nos queda seguir haciendo lo que sabemos hacer, informar.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 28 de agosto de 1925

La elaboración clandestina de vinos

A raíz de informes del diario La Nación sobre la elaboración clandestina de vinos en la Capital Federal, la Dirección de Industrias de Mendoza solicitó a un diputado nacional se informara sobre el particular. Efectivamente se comprobó que la anormalidad se produjo durante el invierno pasado.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

OFENSIVA. El Ejército israelí amplió sus operaciones en torno de la principal ciudad del enclave. La ONU reporta niveles críticos de hambre. Mediadores envían un borrador para "alto el fuego".

EFE

BLINDADOS. Residentes del barrio Zeitun señalaron que hubo ataques aéreos durante la noche.

Israel avanza y anuncia una "evacuación inevitable" en Gaza

El miércoles el ejército israelí intensificó sus operaciones alrededor de Ciudad de Gaza, a la espera de que el presidente estadounidense, Donald Trump, celebre por la tarde en la Casa Blanca una reunión sobre la posguerra en el devastado territorio palestino.

Los tanques israelíes avanzaron hacia una nueva zona en las afueras de la ciudad de Gaza durante la noche, destruyendo casas y provocando la huida de sus residentes, dijeron testigos a la agencia Reuters.

Operativo en Nablus

El ejército israelí también lanzó una operación con decenas de soldados y vehículos blindados en la ciudad vieja de Nablus, en el norte de Cisjordania ocupada, dejando heridos y un menor detenido.

"Varias familias fueron desalojadas por la fuerza de sus hogares y al menos un niño palestino fue arrestado", informó la Gobernación de Nablus, que describió que el operativo duraba ya unas 13 horas, con decenas de vehículos blindados en las calles y francotiradores en los techos de algunos edificios.

La redada llega un día después de que fuerzas israelíes asaltaran la ciudad de Ramallah, donde se encuentran la mayoría de las instituciones palestinas, dejando un saldo de 58 heridos. Entre ellos un niño de 12 años, un anciano y una mujer embarazada.

El gobierno israelí enfrenta presión interna y externa para poner fin a su campaña de casi dos años en la Franja de Gaza, donde su ejército se alista para tomar la mayor ciudad del territorio, que según la ONU vive una hambruna.

Los mediadores transmitieron un borrador de acuerdo para un alto el fuego y la liberación de rehenes que fue aceptado por el movimiento islamista palestino Hamas, cuyo ataque contra Israel del 7 de octubre de 2023 desató la guerra en Gaza. Israel aún no ha respondido.

Evacuar Gaza es "inevitable"

En el terreno, el ejército israelí afirmó el miércoles que la evacuación de Ciudad de Gaza es "inevitable".

"La evacuación de Ciudad de Gaza es inevitable (...) cada familia que se reubique en el sur recibirá la mayor ayuda humanitaria posible", escribió en la red X el portavoz en árabe del ejército, Avichay Adraee, tentando a la población hambrienta a huir. Pero lo cierto es que el sur está hacinado, devastado y las rutas que conducen allí son una trampa mortal.

Vecinos del barrio Zeitún, el más grande de la ciudad, dijeron que hubo intensos bombardeos nocturnos israelíes.

"Aviones de guerra bombardearon varias veces y los drones dispararon durante la noche", contó Tala al Khatib, de 29 años, a AFP.

"Disparados por drones"

"Varias casas en Zeitún fueron destruidas. Nosotros aún estamos en nuestra casa. Algunos vecinos huyeron, pero donde quiera que huyes, la muerte te sigue", declaró.

Abdel Hamid al Sayfi, de 62 años, dijo que no ha salido de casa desde la tarde del martes.

"Quien sale es disparado por drones", indicó también por teléfono. El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, prometió el viernes destruir Ciudad de Gaza si Hamas no acepta poner fin a la guerra en las condiciones israelíes.

El Ministerio de Defensa aprobó los planes de tomar la aglomeración y autorizó la movilización de unos 60.000 reservistas.

En tanto, la ONU declaró la situación de hambruna en Gaza, la cual atribuyó a "la obstrucción sistemática de Israel" para distribuir ayuda.

Cumbre en la Casa Blanca

El enviado de Trump, Steve Witkoff, anunció que el presidente estadounidense recibía ayer a altos funcionarios en la Casa Blanca para formular un plan de "posguerra en Gaza".

"Tenemos una gran reunión en la Casa Blanca, presidida por el presidente, y es (sobre) un plan muy completo que estamos elaborando para el día después", dijo Witkoff a Fox News, sin ofrecer más detalles.

Fuentes cercanas al encuentro, indicaron que Trump quiere poner fin al conflicto en Gaza antes de 2026.

En Israel, decenas de miles de manifestantes se congregaron el martes en Tel Aviv para exigir el fin de la guerra y un acuerdo para liberar a los rehenes en manos de Hamás, coincidiendo con una reunión del gabinete de seguridad israelí.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, dijo que la guerra "comenzó en Gaza y terminará en Gaza. No dejaremos a esos monstruos allí".

Netanyahu ordenó la semana pasada conversaciones inmediatas para asegurar la liberación de los rehenes, sin dejar el plan de tomar Gaza.

Hamas aceptó la última propuesta de tregua presentada por los mediadores, que contempla la liberación escalonada de los rehenes a lo largo de 60 días a cambio de prisioneros palestinos en manos de Israel.

Recuentos del conflicto

La guerra en Gaza se desencadenó por el ataque de Hamas el 7 de octubre de 2023, que causó la muerte de 1.219 personas, en su mayoría civiles, según un recuento de AFP.

De los 251 rehenes israelíes tomados en el ataque, 49 continúan en Gaza (27 habrían muerto).

La ofensiva israelí dejó al menos 62.819 muertos, la mayoría civiles, según datos del Ministerio de Salud de Gaza, que ONU considera fiables.

El atleta Allam al Amour muere al buscar comida

El corredor palestino Allam Abdullah al Amour (medallista de bronce en los 3.000 metros del Campeonato Juvenil de Asia en 2003), falleció ayer cuando intentaba buscar comida enun punto de distribución de ayuda de la polémica Fundación Humanitaria para Gaza (GHF), confirmó una fuente del Ministerio de Sanidad gazatí.
Al Amour falleció de un disparo en el pecho intentando conseguir ayuda en Jan Yunis (al sur de Gaza), donde desde mayo repartía comida, indicó Zaher al Waheidi, responsable del recuento de muertos en el ministerio.

El gobierno israelí enfrenta demandas internas y externas para concluir su campaña en Gaza, donde se prepara para tomar la ciudad más poblada del enclave.

TENSIÓN CON VENEZUELA

EE.UU. difunde imágenes de sus barcos

El Pentágono difundió primeras imágenes de uno de sus buques de guerra en camino a las aguas del Caribe, en medio de un acelerameinto de las tensiones entre Trump y Maduro.
El Grupo Anfibio de Despliegue Inmediato Iwo Jima partió desde el puerto de Norfolk, Virginia, tras esquivar el huracán Erin, y ya navega en el mar Caribe, cerca de Curazao. El grupo está integrado por un buque de asalto y un buque de desembarco. En total, transportan unos 4.500 efectivos, incluyendo 2.200 marines.

EN CAMINO. El Grupo Anfibio partió el domingo desde el puerto de Norfolk, Virginia.

CANDIDATO

El argentino Grossi quiere ser el titular de la ONU

El secretario general del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, confirmó que presentará su candidatura para ser el próximo secretario general de la ONU.
"Voy a ser candidato a secretario general de la ONU", confirmó el diplomático argentino al ser preguntado por EFE al respecto durante un encuentro con medios en Washington.
Grossi señaló que barajaba la posibilidad de presentar su candidatura para reemplazar a António Guterres cuando éste deje el cargo en 2027.

COLOMBIA

Presentan denuncia contra Álvaro Uribe

El senador Iván Cepeda radicó una nueva acción penal en la Fiscalía contra el ex presidente de Colombia, Álvaro Uribe, sus dos hijos y otro dirigente del partido Centro Democrático por "delitos de calumnia e injuria agravadas".
Lo fundamentó en lo que llamó una campaña de persecución y difamación a través de redes sociales, medios y campañas internacionales con falsas conductas punibles. Cepeda aduce que dicha ofensiva atenta contra la "integridad moral" de la "bancada de víctimas" del proceso penal contra Uribe.

Deportes

Escaneá este QR y accedé a toda la información del partido que anoche jugaba Gimnasia ante Morón, postergado por el torneo de la Primera Nacional.

MENDOZA SERÁ UNA FIESTA. Los hinchas Millonarios agotaron rápidamente las entradas populares y plateas. Se espero un lleno total.

RIVER PLATE	UNIÓN SF
Franco Armani	M. Tagliamonte
Gonzalo Montiel	Lautaro Vargas
Martínez Quarta	Maizon Rodriguez
Paulo Díaz	Valentín Fascendini
Marcos Acuña	Mateo Del Blanco
Ignacio Fernández	Julián Palacios
Enzo Pérez	Mauricio Martínez
Giuliano Galoppo	Mauro Pittón
Facundo Colidio	Franco Fragapane
Sebastián Driussi	Cristian Tarragona
Maximiliano Salas	M. Estigarribia.
DT: M. Gallardo.	DT: L. Madelón.

Estadio. Malvinas Argentinas.
Hora. 21.15.
TV. TyC Sports.
Árbitro. Andrés Gariano.

Copa Argentina: River vs. Unión

FÚTBOL. Mendoza se viste de gala para recibir el cruce de octavos de final entre el Millonario y el Tatengue desde las 21.15 en el Malvinas Argentinas.

River Palte no quiere bajarse de ningún frente y buscará seguir su camino en la Copa Argentina cuando este jueves, desde las 21.15, enfrente a Unión de Santa Fe en el estadio Malvinas Argentinas en el marco de los octavos de final. Ya con todos los titulares, el equipo de Marcelo Gallardo no quiere sorpresas ante un Tatengue que va por otro batacazo tras eliminar a Rosario Central. Sin dudas, Mendoza se vuelve a vestir de gala para recibir un encuentro de primer nivel.

Ya en cuartos de final de la Copa Libertadores (choca con Palmeiras) y líder de la Zona B del Torneo Clausura pese al empate con sabor amargo del fin de semana con Lanús, ahora el Millonario quiere seguir en pie en el torneo más federal del país. Ya dejó atrás a Ciudad de Bolívar (2-0) y San Martín de Tucumán en las instancias previas y será el primer cruce contra un equipo de Primera.

Cómo llega River a Mendoza

Después de plantar un once mayoritariamente alternativo en el Sur, Gallardo pondrá lo mejor que tiene a disposición en el Malvinas Argentina, con la vuelta de todos los titulares y la chance de usar por primera vez al tridente Maximiliano Salas-Sebastián Driussi-Facundo Colidio.

Como los volantes que jugaron en el Sur no respondieron a la altura, con la excepción de Giuliano Galoppo, que se mantendría desde el arranque, en el cuerpo técnico planean jugar con tres puntas bien marcados. Es decir, con lo que podría calificarse, en cuanto a nombres, como esa delantera ideal que hasta ahora River no había podido disfrutar. Por lo tanto, Juan Fernando Quintero, una debilidad de Gallardo y de todo fanático de River, integraría el banco de suplentes.

Cómo llega el Tatengue

Por su parte, Unión llegó a octavos de final de la Copa Argentina luego de vencer 3-1 a Colegiales y superar a Rosario Central, uno de los candidatos, en los penales. Leonardo Madelón, que mantiene al Tatengue en puesto de clasificación en el Torneo Apertura tras la polémica igualdad con Huracán, sueña con dar el golpe ante el River de Gallardo.

Marcelo Gallardo pondrá lo mejor que tiene a disposición en el Malvinas Argentinas. Por primera vez, estará el tridente Salas- Driussi- Colidio.

Racha negativa y decepciones

FÚTBOL. Ante Unión de Santa Fe, River Plate buscará cortar con un antecedente negro jugando en el escenario mayor de Mendoza.

La historia de River Plate en el estadio Malvinas Argentinas tiene muchos años, y pasó por todo tipo de periplos. Desde aquella consagración ante el rival de toda la vida en el 2018, ganándole a Boca por 2-0 y lograr la Supercopa, a las duras derrotas ante los mendocinos, hubo de todo. Hoy, el elenco de Marcelo Gallardo buscará romper una racha negativa. Como plus, busca la triple corona: Clausura - Libertadores - Copa Argentina.

El choque ante el Tatengue es la chance ideal para dejar atrás los magros antecedente cercanos en la provincia. Es que, en los últimos dos años, River Plate no ha podido llevarse la victoria, acumulando cuatro derrotas y dos empates (una de ellas ante Temperley, que terminó en derrota 5 a 4 en penales y dejó al borde del nocaut el ciclo de Martín Demichelis).

El desafío de recuperar la alegría en Mendoza

La mala racha comenzó el 20 de julio de 2023, cuando por los dieciseisavos de final de la Copa Argentina, cayó 1 a 0 ante Talleres de Córdoba con el gol de Rodrigo Garro. Por el mismo certamen visitó el Malvinas el 21 de mayo del 2024, con la mencionada eliminación en manos del Gasolero en los disparos desde los 12 pasos.

Por la Liga Profesional, se destacan la caída ante Godoy Cruz del 25 de julio de 2024, con un doblete de Vicente Poggi y el empate transitorio de Miguel Borja; la derrota 2 a 1 sobre el epílogo ante Independiente Rivadavia con el tanto de Ezequiel Ham a los 90 minutos; y el magro empate 0 a 0 ante el Tomba en febrero de este año.

MUÑECO FELIZ. A Marcelo Gallardo, Mendoza, es tierra santa. Sumó tres títulos.

También se suma a esta lista la goleada que padeció ante la Lepra en marzo del 2024, cuando en un amistoso sucumbió 4 a 0 por los goles de Fabrizio Sartori, Juan Manuel Vázquez, Diego Tonetto, y Federico Moreno.

El Malvinas Argentinas, un escenario feliz

Cabe destacar que, previo a estos traspiés, el Malvinas era un recinto donde el Millonario se sentía cómodo y llegó a acumular un invicto de 18 partidos y 14 años, que cortó la T en 2023. En el medio, las consagraciones ante Boca por la Supercopa Argentina, y en las Copas Argentinas de 2017 y 2019.

En total, a lo largo de su historia River Plate disputó 27 encuentros en el Malvinas Argentinas, con 19 triunfos, 6 empates y 8 derrotas. Cabe destacar que antes de este presente, había caído sólo tres veces (Atlético Club San Martín en 1978, Independiente Rivadavia en 1982, y Godoy Cruz en 2009).

La mala racha de River Plate en el Malvinas Argentinas

El Millonario acumula 6 duelos sin conocer la victoria en Mendoza, con 4 derrotas y 2 empates:

- 20 de julio 2023/ 0-1 vs Talleres de Córdoba / Copa Argentina
- 22 de marzo 2024/ 0-4 vs Independiente Rivadavia / Amistoso
- 21 de mayo 2024/ 1-1 (4-5) vs Temperley / Copa Argentina
- 25 de julio 2024/ 1-2 vs Godoy Cruz / LPF
- 22 de noviembre 2024/ 1-2 vs Independiente Rivadavia / LPF
- 13 de febrero 2025/ 0-0 vs Godoy Cruz / LPF

Las claves del descargo de Independiente

FÚTBOL. El presidente Néstor Grindetti le contó a los socios los puntos más importantes de la presentación que hizo el club ante Conmebol.

TRASFONDO. La puja entre Independiente y Conmebol mientras se define la sanción.

El Club Atlético Independiente de Avellaneda presentó ayer su descargo en la Conmebol sobre los incidentes ocurridos entre sus hinchas y los de Universidad de Chile la semana pasada en el Libertadores de América, por el partido de vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana.

Los cuatro puntos más importantes que ayer al mediodía informó el presidente Néstor Grindetti y tienen como fin suavizar la sanción que se confirmará en los primeros días de septiembre.

1. El club siguió las recomendaciones de seguridad

Entre los argumentos que enumeró la institución en las más de 40 páginas que presentó, sumado a los anexos, explican que Independiente siguió todas las recomendaciones que le habían hecho desde la seguridad y también desde la Conmebol.

De hecho, sostienen que contrataron 800 efectivos para el operativo, como si se tratara de un encuentro de alto riesgo, y tuvo un costo de alrededor de 50 millones de pesos.

2. Las pruebas

Otro de los aspectos que resalta en el descargo el club argentino es que rápidamente aportaron todo tipo de pruebas para identificar a los implicados en la barbarie que terminó con 19 simpatizantes hospitalizados por diferentes heridas.

Cabe resaltar que si bien la Justicia todavía no avanzó en la causa, el Rojo expulsará de por vida a 25 socios que estuvieron en los enfrentamientos. Además, reclaman que los directivos de la U, no hicieron nada.

La directiva del Rojo le solicitó a la Conmebol que para evaluar la sanción se centren en lo que ocurrió hasta antes de que se cancelara el encuentro

3. La U inició los incidentes

Las imágenes que dieron vuelta al mundo muestran a los barras de Independiente intentando linchar en la tribuna sur alta a los pocos hinchas chilenos que habían quedado en la popular -la mayoría había abandonado el estadio antes de los incidentes más graves-. Sin embargo, en este punto desde el Rojo subrayan que esa agresión se produjo después de miembros de la hinchada de Universidad arrojaran elementos contundentes contra los del Rojo, que estaban en la bandeja inferior. Es decir, para la dirigencia los que empezaron el conflicto que llevó a suspender el partido fueron los chilenos.

4. El momento en el que se suspendió el partido

Por último, pero no menos relevante, la directiva del club argentino le solicitó a la Conmebol que para evaluar la sanción se centren en lo que ocurrió hasta antes de que se cancelara el encuentro. ¿Por qué ponen énfasis en este punto? Es que en el Rojo saben que la irrupción de la barra en la tribuna visitante ocurrió con el partido ya suspendido, entonces pretenden que con eso se pueda aliviar la pena.

Con este descargo ya elevado a la Conmebol, lo único que tiene Independiente por hacer es esperar que se confirme cuál será la sanción. Existe la posibilidad de que ambos clubes sean excluidos de la competencia y que Alianza Lima se clasifique a las semifinales del torneo. No obstante, hay que tener en cuenta que, si eso pasa, está la chance de que tanto el Rojo como la Universidad de Chile recurran al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) y eso podría complicar aún más la situación porque hasta que no se expida, la competición quedaría interrumpida.

Impresionante: Santino Andino, elegido como el mejor futbolista joven del país

FÚTBOL. El delantero de Godoy Cruz, que ya vistió la camiseta de la Selección Argentina Sub 20, quedó en el ranking de los mejores 200 jugadores jóvenes del mundo.

EMBAJADOR MENDOCINO AL MUNDO. Santino Andino, la figura y orgullo de Godoy Cruz.

Santino Andino, el gran talento surgido del semillero de Godoy Cruz, sigue dando que hablar, sumando laureles a su corta pero interesante carrera. Luego del interés que despertó en Europa, y su buen debut en la Selección Sub 20, ahora lidera al joven talento de la Liga Profesional en un ranking mundial.

A través de su página web, el CIES Observatorio del Fútbol presentó a los 200 futbolistas de todo el mundo que aún no han cumplido 20 años con las mejores calificaciones en los partidos jugados en 2025. Allí, el Chulu quedó en el puesto 33, por delante de Agustín Medina de Lanús y Maher Carrizo de Vélez.

Cómo es la puntuación

Según informó CIES, se le asignó a jugador una puntuación, que resulta del promedio de dos valores: un índice de rendimiento calculado a partir de los datos recopilados, y un índice de experiencia que tiene en cuenta los minutos jugados, ponderados por el nivel deportivo de los partidos. De esta manera, Andino logró recolectar un puntaje de 79.0.

El prodigio del FC Barcelona, Lamine Yamal, encabeza el ranking con una calificación CIES de 97,7. El español presenta el valor más alto tanto en el índice de rendimiento como en el de experiencia. Supera a su compatriota y compañero de equipo Pau Cubarsí, mientras que el internacional francés del PSG Warren Zaïre-Emery completa el podio. Roger Fernandes (SC Braga) es el futbolista mejor posicionado que no juega en las cinco grandes ligas, justo por delante de Geovany Quenda (Sporting CP, ya fichado por el Chelsea).

Entre los argentinos que disputan sus encuentros en el exterior, Franco Mastantuono es el más destacado. El jugador del Real Madrid quedó en quinto lugar con 85.4 de puntaje, siendo el único Albiceleste en superar al atacante del Tomba.

Por otro lado, el valor más alto para un futbolista que juega fuera de Europa corresponde a Elías Montiel con 83.2 (CF Pachuca). El mexicano bate al brasileño Rayan Vitor que tiene 80.7 (Vasco da Gama) y al mencionado Santino Andino (Godoy Cruz).

Mientras tanto, los tres jugadores más jóvenes de la lista son el mexicano Gilberto Mora (Club Tijuana), el polaco Oskar Pietuszewski (Jagiellonia Bialystok) y el serbio Vasilije Novii (IMT Belgrado).

Los números de Santino Andino

El joven delantero debutó en el Tomba durante la temporada 2024. En total ha jugado 40 partidos en la primera del Tomba, tanto en la Liga Profesional como en la Copa Sudamericana. Ha marcado 6 goles, 5 asistencias y 3 amonestaciones.

Messi y su encrucijada: arriesga o se recupera

FÚTBOL. El 10 padece una molestia muscular y volvió a entrenar a la par de sus compañeros. Todo a días del choque con Venezuela.

"Arriesgar o no arriesgar", esa es la duda que sobrevuela por la cabeza de ese animal competitivo que es Lionel Messi, quien a sus 38 años de edad no quiere perderse ningún partido, ya sea de Inter Miami o de la Selección Argentina, pero que en las últimas semanas viene conviviendo con una molestia muscular que lo obligó a ausentarse. La pregunta está planteada y es momento de tomar decisiones.

El calendario entró en una etapa decisiva, en la previa de una nueva ventana por fecha FIFA. El Inter Miami se encuentra en buena posición en la Conferencia Este de la liga local, la famosa MLS donde primero se participa en una fase regular, que clasifica a la etapa más competitiva, los playoffs que arrancan en octubre.

El problema aquí es que en paralelo a estas obligaciones en tierra yanqui, a Messi lo esperan en Argentina para que se sume a la Selección, que debe afrontar la última doble fecha de las Eliminatorias Sudamericanas, cuando reciba a Venezuela el jueves 4 de septiembre y visite a Ecuador, el martes 9.

Es cierto que la Scaloneta ya está metida desde hace rato en el Mundial 2026 y se podría decir que juega por nada, pero contra la Vinotinto será el último encuentro oficial como local al menos hasta la Copa del Mundo, y sobrevuela que podría significar una especie de despedida para el rosarino que será leyenda. ¿Se cuida allá para no faltar acá? En estas horas se ponen a la venta las primeras entradas y se espera un estadio lleno, a la altura de una cita que, en caso de que viaje el 10, promete ser histórica.

El 10 sufrió una lesión en la pierna derecha el 2 de agosto en el encuentro de la Leagues Cup contra Necaxa, y desde entonces se perdió cuatro partidos. Tuvo un regreso fugaz ante LA Galaxy, cuando convirtió un gol y dio una asistencia pero esa noche sufrió una ligera recaída que lo marginó.

CAPITÁN. Messi, bandera argentina.

Mateo Carreras. "Hace 10 años era una hazaña, hoy es más común"

RUGBY. Sin pecar de soberbio, el back tucumano festejó la frecuencia con la que Los Pumas se imponen a Nueva Zelanda. Explicó que el equipo se encuentra en un momento de competencia interna.

No es la primera vez que Mateo Carreras le gana a los All Blacks. En la anterior victoria, la del año pasado en Wellington, fue una de las figuras y en la de Vélez, la primera en la Argentina, marcó su primer partido en el Seleccionado en lo que va del año. El tucumano parece estar acostumbrado a este tipo de hitos.

Aunque creció sabiendo de la supremacía de Nueva Zelanda en el escenario mundial, hoy a los 25 años tiene otra perspectiva de las cosas y dice algo impensado hasta hace muy poco tiempo: algo así como que no es una novedad ganarles a los actuales número uno del ranking mundial y mitológicos desde siempre.

"Creo que tenemos que normalizar esto y no hablar de histórico o heroico: este equipo está para pelear cosas grandes, es la cuarta vez que les ganamos, por ahí antes, 10 años atrás, se hubiese hablado de hazaña histórica, pero ya tiene que ser algo más común", dijo con suficiencia el wing que durante el año pasado fue una de las piezas clave en el equipo de Felipe Contepomi.

Fue el primer partido del tucumano en el Seleccionado en 2025. No estuvo en la primera convocatoria del año para jugar ante los British & Irish Lions, ni en la ventana de julio. Presente en la nómina del Rugby Championship, pero no entre los 23 del partido en Córdoba. Su reaparición fue en Vélez.

"Nunca pregunto por qué juego, así que no voy a preguntar el por qué no juego. En mi cabeza, cuando (el entrenador para el primer partido) dio el equipo (y yo no estaba), fue para felicitar a quien jugaba en mi puesto y a todos los elegidos", indicó el jugador, para darle marco el momento del Seleccionado.

ENTREGA ABSOLUTA. Mateo Carreras y su último try a Nueva Zelanda en Wellington.

> "Supimos identificar cuándo jugar, cuándo patear, cuándo ir a los palos y creo que estuvimos concentrados. Tuvimos errores, pero la resiliencia nos sacó adelante".
>
> **Mateo Carreras**
> Back de Los Los Pumas

La pelea por "su" puesto parece darse mano a mano con Rodrigo Isgró, quien fue titular en Córdoba pero no estuvo en Vélez, al margen de otros apellidos que se mueven como alternativas, aunque un escalón más abajo.

"Ahora, esta semana que me tocó jugar fue lo mismo. Vino Rodri (Isgró), Kiki (Ignacio Mendy), Benja Elizalde a felicitarme. Creo que eso es lo que nos hace tener el nivel que tenemos hoy: la competencia está altísima, no damos nada por hecho", apuntó Carreras como clave.

La semana de preparación para el partido que terminó con un triunfo por 29-24, tuvo algunos condimentos meteorológicos -lluvia intensa y barro en la cancha- que le pusieron a las prácticas un plus de dificultad, pero también acercó a Carreras a un recuerdo del amateurismo.

"En lo personal, los entrenamientos de la semana me llevaron a los de Tucumán que cuando habia lluvia la pelota no picaba. Acá tampoco picaba y si vos veías el entrenamiento había cinco o seis cabezas que se tiraban para agarrar la pelota. Creo que fue más intenso el entrenamiento que el partido", reflexionó y le aportó a su idea de presente un dato fundamental.

Sin embargo, no es conveniente confundir el postulado de Carreras con una afirmación desmesurada: Los Pumas ganaron cuatro veces y empataron una, el resto son todas victorias Kiwi. A favor de Carreras, de los últimos 12 partidos -11 por el Championship y uno por el Mundial-, Argentina ganó 4 y Nueva Zelanda 8. Si se toma solo el torneo de Sanzaar, la diferencia es cuatro sobre siete, menos de la mitad.

Ganarle a los All Blacks sigue siendo una tarea extraordinaria y el primer triunfo en la Argentina no fue fácil. Si bien el equipo argentino abrió la cuenta, Nueva Zelanda logró reponerse en un pasaje del primer tiempo.

"Volvimos a la difícil. Hubo un momento que en el partido se puso complicado, ellos tuvieron su flow y nos metieron dos tries. Nosotros supimos identificar cuándo jugar, cuándo patear, cuándo ir a los palos y creo que estuvimos concentrados. Tuvimos errores, sí, en todos los partidos hay errores, pero después creo que la resiliencia después de esos errores nos sacó del momento difícil y nos dio la victoria", resumió Carreras.

El saldo de la victoria tiene una mala: Tomás Albornoz será baja para las próximas dos fechas, pero el resto estaría en condiciones de formar parte de la siguiente convocatoria para viajar y enfrentar a Australia en su país.

"Para ganar, hay que golpearse. Creo que nunca se le ganó a los All Blacks sin golpearse, pero estamos bastante sanos, menos Tomi que no pudo terminar el partido", cerró el wing tucumano.

Las Panteras no pudieron con Eslovenia y se despidieron del Mundial en Tailandia

VOLEY. La Selección Argentina perdió en sets corridos (25-20, 25-22 y 25-21) y se despidió temprano de la Copa del Mundo 2025.

La selección argentina de vóley femenino cayó en sets corridos ante Eslovenia y fue eliminada del Mundial que se disputa en Tailandia. El equipo cayó 3 a 0 (25-20, 25-22 y 25-21) y no logró clasificar a los octavos de final.

Las Panteras habían comenzado de manera positiva su camino en el Mundial Tailandia 2025 con un triunfo ante República Checa. Ya en la segunda fecha de la Fase de Grupos fueron derrotadas por Estados Unidos, pero mantenían sus chances para el pase a la siguiente ronda.

En este sentido, la Selección Argentina femenina de vóleibol llegaba a la última fecha con el panorama despejado para cumplir el gran objetivo de clasificarse a octavos de final, aunque para ello, debía vencer a Eslovenia, el rival más relegado en el ranking.

ELIMINADAS. Las Panteras cayeron ante Eslovenia y cerraron su participación en el Mundial.

El resultado de este tercer encuentro fue 3-0 para Eslovenia (25-20, 25-22 y 25-21), el cual dejó a Argentina con tres unidades en la tabla final. El gran objetivo del equipo era lograr la clasificación a octavos de final.

Bianca Cugno volvió a ser la máxima anotadora para Las Panteras, con 16 puntos. En el debut, alcanzó los 25 tantos y contra Estados Unidos los 29. Fue una de las principales figuras del torneo.

En julio , Argentina logró de manera histórica la Copa América. Mientras que Italia, dirigida por el argentino Julio Velasco, es la Selección que llega como favorita para el Mundial.

Mundial Masculino

Del 12 al 28 de septiembre se disputará en Filipinas el Mundial 2025. Argentina forma parte del Grupo C junto a Francia, Finlandia y Corea del Sur.

Las anotadoras de la Selección Argentina de vóley: Mayer (1), Bertolino (7), Graff (2), Cugno (16), Rodríguez (9), Cabrera (3) y Bulaich (5).

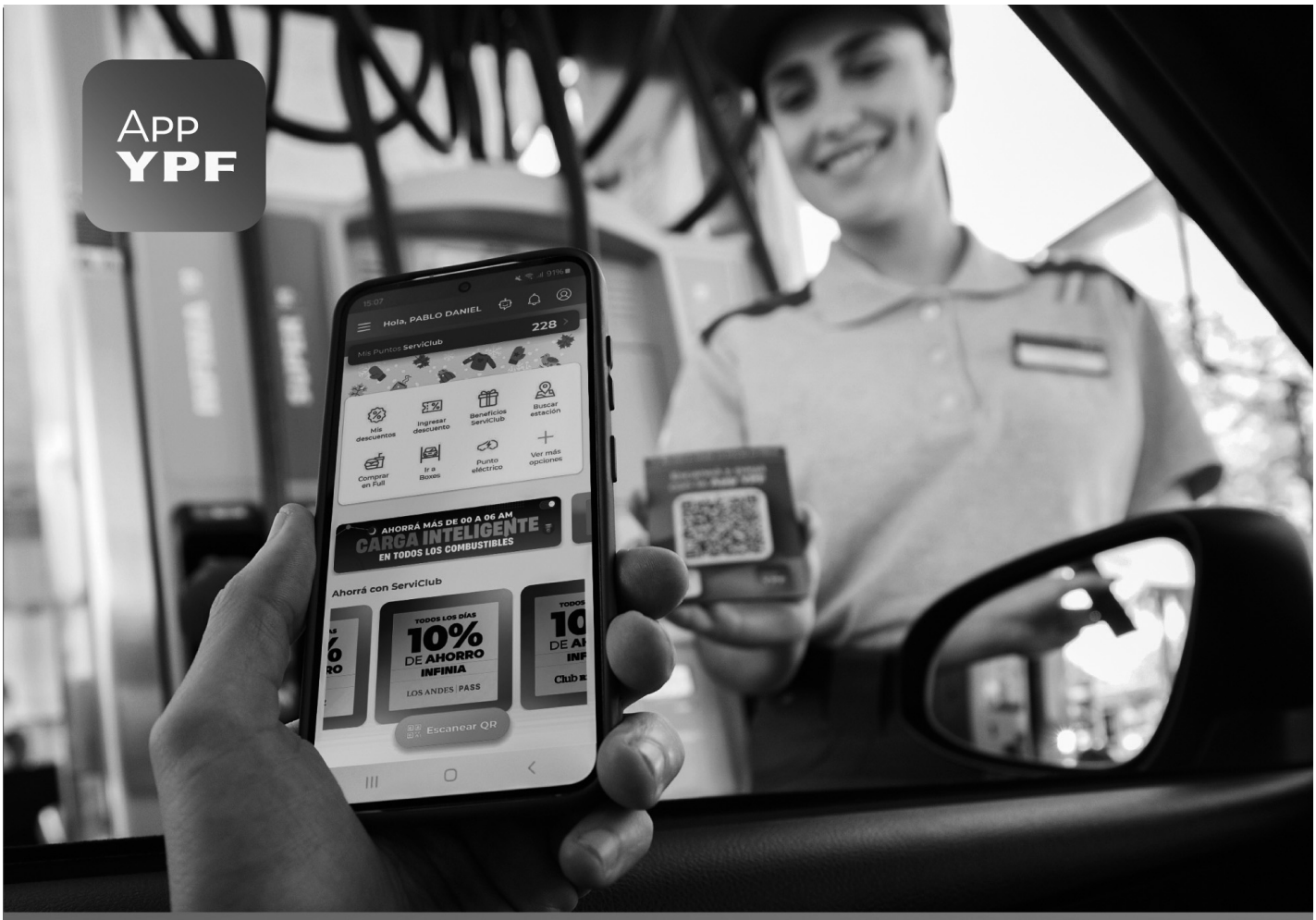

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

GET IN ON Google Play

Download on the App Store

10% DE AHORRO — **EN INFINIA**

Con Dinero en Tu Cuenta TOPE SEMANAL $3500

15% DE AHORRO — **EN FULL**

Pagando con App TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO — **ELAION FS Y ELAION AURO EN BOXES**

TOPE SEMANAL $25000

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Espectáculos

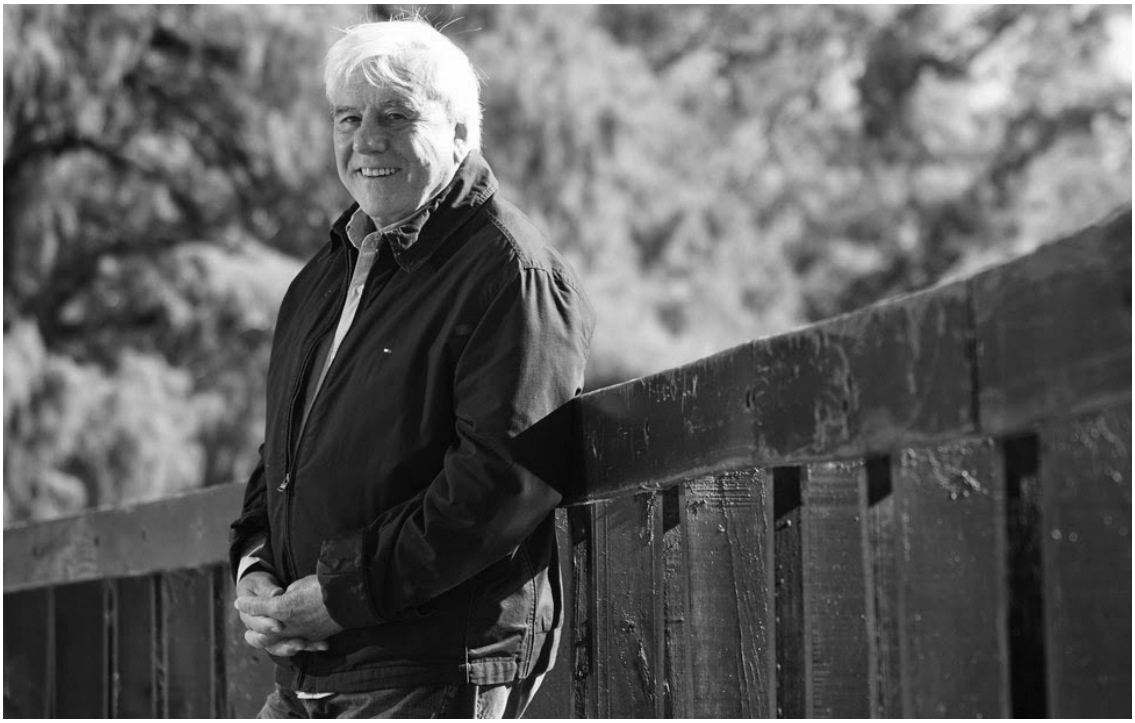

EDUCADO. "Hace poco dije al aire la palabra 'boludo', y me llamaron los oyentes", reconoce Fernando Bravo, a quien "no le va" eso del lenguaje "inclusivo".

Fernando Bravo. El caballero de la radio ya palpita su retiro

ENTREVISTA. A los 81 años dice que a su carrera le está "poniendo un moño". Su amistad con los artistas, los asados con Serrat y su opinión sobre el lenguaje "inclusivo".

Hernán Firpo
Especial para Los Andes

Estamos hablando de que Andrés Calamaro es partidario de las entrevistas por correo porque, dice, piensa mejor por escrito. Fernando Bravo arquea las cejas: "Yo pienso mejor radialmente porque soy de hablar poco y encima tengo poder de síntesis. Mi mujer me hace una pregunta y yo le contesto en una baldosa. Crecimos en una época de hablar lo justo. Después, acompañamos con la cabeza, hacemos un gesto para que la otra persona crea que le estamos prestando atención, pero a los tres minutos ya estamos en otra".

No da la impresión de que pronto vaya a necesitar ayuda para cruzar la calle. Fernando Bravo es de esa gente grande que va quitándole épica a los centenarios. Te guste o no te guste, todo el mundo coincide en un valor inalterable: "un señor con todas las letras". Unánime.

Dice odiar el insulto. Lo dice con la comprensible gestualidad de un señor con 60 años de experiencia en micrófonos. Cuando se habla de esto, increíblemente, todos los caminos conducen a Javier Milei.

—Como si el Presidente hubiera eclipsado al mismísimo Jorge Corona, ¿no?

—Un día yo dije al aire la palabra "boludo", hace poco, y me llamaron los oyentes. Vivimos en un país raro donde el Presidente ha tenido que decir que no va a insultar más. En los medios de comunicación ahora cualquier conductor dice "chupame las bolas" o "andá a la puta madre que te parió". En los *streamings* se habla con un idioma totalmente descarado. A lo mejor están convencidos de que así logran otra fuerza, otro convencimiento. La cosa es que en un momento se me escapó al aire la palabra "boludo" y me saltaron a la yugular los propios oyentes.

—Ni eso te permitís.

—Ni eso, digo "dolobu", a eso me animo. Al "hijo de puta", no. José Luis Espert dijo que Cristina era una "hija de puta" y mucha gente se levantó y se fue de una charla que estaba dando. Se estremecieron todos. Creo que yo hice ese comentario y, de rebote, se me escapó un "boludo". Pero mi comportamiento radial no incluye el insulto. Puedo decir "hijo'e". A buen entendedor.... Si a vos te gusta la pornografía, andá a un kiosco, comprate la revista más porno, te las llevás a tu casa y vas a encontrar "pija", "verga", "chota", "paja", lo que quieras. Es una revista específica. Pero en la radio, si vos decís "andá a la concha de tu madre" no da, porque no sabés adónde llegás. Te pueden escuchar en lapón. Es un medio mucho más abarcativo de lo imaginable. Va un señor en el auto con su hijo y me escucha decir "la concha de tu madre" y estoy viendo al pibe preguntándole al padre qué quiere decir eso.

A propósito de esto dice que cuando "desenfucha" va al teatro y que, por el título, tuvo bastante resistencia a *Una Navidad de mierda*. Bravo es ante todo una presencia nunca imperdonable.

El lenguaje "inclusivo"

—¿Y lenguaje "inclusivo" se habló en tu programa?

—No, no, esa boludez no. Conmigo nunca nadie habló en lenguaje inclusivo. He tenido gente que defendió posturas feministas muy arraigadas y yo tolero todas las opiniones. Tema aborto. Hemos peleado al aire con compañeros míos que han defendido esa posibilidad. Cambiamos expresiones civilizadamente. No es mi programa: yo conduzco un equipo de trabajo con gente que tiene absoluta libertad de expresión. Soy de los que creen que lo peor que nos puede pasar es tener una opinión única para todo.

—Viviste periodísticamente muchas Argentinas. ¿Cuál te pareció más interesante?

—Desde el punto de vista institucional, la de Alfonsín. La consolidación democrática más sólida. Alfonsín le genera al país una piedra refundacional muy fuerte con el Juicio a las Juntas. Es un antes y un después. Mi crecimiento profesional puede tener que ver con esa época. Yo cuando hacía *Alta tensión* no estaba para hacer algo periodístico. Soñaba ser locutor, pasar avisos y hacer programas de música. Después, la carrera te va incentivando de otra manera.

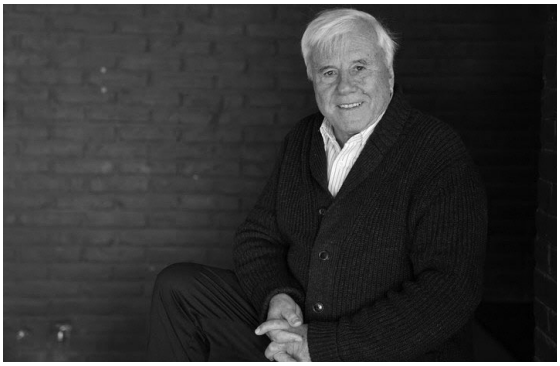

FIGURA. A pesar de que soñaba con retirarse a los 70, a los 81 sigue trabajando.

—Con "Alta tensión" eras como el Bebe Contepomi de los 70...

—Sí, pero no tan ilustrado como el Bebe, que realmente sabe. Yo sé de mucho y no sé de nada, pero tengo una gran confianza con los intérpretes. A los cantantes les di mucha bola y soy amigo prácticamente de todos. La música fue un instrumento para construir mi forma de pensar.

—¿Amigo de quiénes?

—Jairo, Palito Ortega. Del exterior he tenido trato con Serrat. Tengo o he tenido una enorme confianza con Serrat. Venía a mi programa, me llamaba para salir al aire, hablamos por teléfono, fuimos a comer.

El amigo de Django y de Serrat

—¿Cómo se hace para vincularse con una figura sin ser cholulo?

—Creo que esas relaciones las manejan más los otros que uno. De Django soy muy amigo, lo entrevisté como 20 veces. De pronto viene a país y le decís, "che, ¿vamos a comer esta noche?".

—Te interesa ir más allá del artista...

—Eso es muy atractivo, sí. Sabés quién es y cómo piensa Serrat por su canciones, pero en el otro aspecto uno tiene la posibilidad de conocerlo. Con Serrat estuve charlando animadamente con una copa de vino y un bife. Eso es otra cosa.

—¿Un Serrat inesperado?

—Uno más divertido, menos reservado. Serrat es un tipo de perfil bajo que se ha cuidado mucho, pero en un asado es un tipo... comiendo un asado. Pero te decía: después de *Radio Del Plata* me fui volcando a la televisión y después regresé a la radio ya con Alfredo Leuco.

—Te gusta recorrer tu curriculum.

—Sí, reviso y veo que tomé buenas decisiones siempre. Uno no siempre puede trabajar donde quiere. Yo ahora estoy en Mitre porque se abrió un hueco en la programación. Se fue Diego Leuco y yo me estaba yendo de *Radio Continental* y se dio la posibilidad de que me llamaran. A lo mejor si Diego no se hubiera ido, yo estaría sin laburo.

Hiperactivo a los 81 años

—¿Te imaginabas a los 80 años tan activo?

—No, yo miro hasta donde me dan las luces altas. Siempre construí mi carrera en función de las posibilidades que voy teniendo. Yo fantaseaba diciendo: a los 70 me retiro. No te olvides que muchos locutores, por ejemplo Cacho Fontana, decidieron sus retiros. Cacho lo decidió. Larrea lo decidió. Cacho estaba en el esplendor en Radio Rivadavia con el Fontana Show y decide colgar todo. Sé que estuvo muy arrepentido. En los últimos años buscaba ofertas de laburo. Necesitaba. El Fontana Show marcó un quiebre en su carrera. Era muy fuerte como programa y después de eso, él no construyó nada parecido. Podía haber seguido como hizo Antonio Carrizo con La vida y el canto, que siguió hasta que quiso. El laburo, éste o cualquiera, ordena mucho la vida.

DESPEDIDA. Protagonista de películas como La ley del deseo de Pedro Almodóvar, murió este miércoles 27 de agosto, a los 79 años. Vivió un tiempo en la Argentina.

Eusebio Poncela. Adiós al actor español que marcó una época

Eusebio Poncela, uno de los actores españoles contemporáneos más destacados, falleció a los 79 años. Trabajó en películas de Pedro Almodóvar, como *La ley del deseo*, y también en *Vidas privadas*, un largometraje dirigido por Fito Páez. Además, compartió pantalla con Leonardo Sbaraglia en *Intacto*, un *thriller* español dirigido por Juan Carlos Fresnadillo y fue elegido por el cineasta y guionista argentino, Adolfo Aristarain para interpretar a Dante en la película *Martín (Hache)*.

Poncela nació en Madrid un 15 de septiembre de 1945 y, a lo largo de su exitosa y distinguida carrera, no sólo se desempeñó como actor, sino que también fue pintor, productor y guionista. Su infancia la pasó en el pueblo español de Vallecas, donde nunca pasó desapercibido. Según contó él mismo en varias oportunidades, siempre tuvo un espíritu muy inquieto: con frecuencia se escapaba de su casa y a los diez años ya lo habían expulsado de ocho colegios. Pero detrás de esa figura rebelde y problemática que veían todos, había un gran artista en formación.

A los tres años, ya le manifestó a su familia que su sueño era convertirse en un gran actor, y empezó a participar de funciones escolares que se convirtieron en los cimientos de todo lo que vino después. Para formarse, asistió a la Real Escuela Superior de Arte Dramático, de donde se graduó en los años '60, para luego empezar formalmente su carrera profesional. Su debut fue en el teatro, con la obra Mariana Pineda, de Federico García Lorca. Y desde allí todo fue en subida.

Protagonizó varios éxitos más en el teatro durante esa época, incluyendo *Romeo y Julieta* junto a María José Goyanes. Ya iniciada la década del '70, arrancó en el cine y la TV y empezó a trascender fronteras, llegando a París, Londres y Nueva York.

Sin dudas, su consagración en el cine y su gran salto a la fama internacional *Arrebato*, el filme de 1979 del director Iván Zulueta en la que también trabajó Cecilia Roth, de quien fue muy amigo. Si bien, en su momento, fue rechazada por la crítica, remontó su popularidad tras su remasterización y lanzamiento en DVD en 2002 y se transformó en una película de culto en el cine español.

Dicho filme no se estrenó en la Argentina, y fue uno de los detonadores de la llamada "movida madrileña" de la que Roth y Poncela fueron parte activamente. El actor admitió que es una de las piezas de su filmografía de las que más orgulloso estaba, porque trataba temas que lo atravesaron: el amor y las drogas.

Su fama creció aún más en 1982 con la serie Los gozos y las sombras en la que compartió elenco con Charo López, Amparo Rivelles y Carlos Larrañaga. Más adelante, participó de Matador de Pedro Almodóvar, junto a Antonio Banderas y Nacho Martínez.

En 1987 estrenó uno de sus éxitos más recordados, *La ley del deseo*, en la que interpretó el rol de Pablo, un director de cine homosexual que tiene una relación con Antonio Banderas. Para la época, fue una ficción bastante controversial, ya que mostraba una relación sexual explícita entre los dos protagonistas.

FIGURA. Eusebio Poncela fue un actor de gran carisma que llegó a participar de largometrajes y hasta publicidades en Argentina.

Gran amigo de Fito Páez y Cecilia Roth, con ellos vivió Eusebio Poncela en nuestro país, lugar que eligió para abandonar su adicción a las drogas.

Su paso por la Argentina

Tras finalizar una larga batalla contra su adicción a la heroína, Eusebio vivió temporalmente a la Argentina en los 90, precisamente en la casa de Cecilia Roth y Fito Páez. Y no sólo se quedó con una imagen de las ciudades principales, sino que hizo un extenso recorrido de norte a sur. En Ushuaia fue, justamente, donde terminó su desintoxicación de las drogas.

En tanto, recibió una llamada del director argentino Adolfo Aristarain, quien le ofreció el papel de Dante en el filme *Martín (Hache)*. Asimismo, durante su estadía, hizo una exposición de sus pinturas, apareció en el videoclip *Matador* de Los Fabulosos Cadillacs y en *Vidas privadas* de Fito Páez.

La guerra de los Roses. Una remake "ochentosa"

ESTRENO. Olivia Colman y Benedict Cumberbatch actúan en la versión de la película con Kathleen Turner y Michael Douglas.

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

En 1989, Kathleen Turner y Michael Douglas llevaron una relación matrimonial al borde del apocalipsis con la película *La guerra de los Roses*. Un clásico del cine ácido, salvaje y cruel, donde el amor romántico se convertía en un campo de una batalla con destellos de tragedia y comedia.

Más de tres décadas después, el mito regresa con un *remake* inesperado: *The Roses*, protagonizado por la oscarizada Olivia Colman y Benedict Cumberbatch, bajo la dirección de Jay Roach. El estreno, previsto para hoy, ya levantó la pregunta inevitable: ¿se puede recrear la química letal que definió a la original?

La historia arranca en un terreno conocido: Oliver y Barbara, pareja perfecta en apariencia, terminan convirtiendo su mansión de ensueño en una trinchera de guerra. Lo que comienza como un divorcio se transforma en un duelo cuerpo a cuerpo, con la vajilla rota, los muebles destrozados y los sentimientos reducidos a cenizas. Una sátira que, en su momento, se rio del materialismo ochentoso y de la idea de "familia feliz", busca ahora nuevos sentidos en la era de Tinder e Instagram.

La primera versión nació de la novela de Warren Adler, inspirada en una anécdota casi absurda: un matrimonio en divorcio que decidió seguir compartiendo la misma casa bajo reglas militares. Hollywood olió éxito y encomendó la misión a Danny DeVito, que en 1989 le puso su marca registrada de humor negro. Esa película, con más de 160 millones de dólares de recaudación global, se volvió un clásico instantáneo.

Colman y Cumberbatch llegan ahora a ocupar esos zapatos, con todo el peso de la historia sobre sus hombros. ¿Podrán provocar el mismo vértigo que Turner diciéndole a Douglas que quería "partirle la cara" cuando lo veía comer? Lo cierto es que ambos tienen reputación de transformarlo todo: ella, capaz de pasar de la ternura a lo demencial en un pestañeo, como lo demostró en *La favorita* (por la que ganó un Oscar a Mejor Actriz); él, un camaleón que puede ser Doctor Strange o un cowboy indescifrable en *El poder del perro* (por la que recibió una de sus dos nominaciones a los premios de la Academia).

The Roses se inscribe en esa tradición incómoda de películas sobre matrimonios que implosionan, desde *Kramer vs. Kramer* hasta *Historia de un matrimonio*. Pero hay algo más: es el intento de resucitar un mito cinematográfico, justamente en una era donde todo parece ser remake o secuela, en lugar de historias originales.

Más estrenos

Este jueves de agosto llega con abundancia de estrenos. Entre los más esperadas aparece *Atrapado robando*, dirigida por Darren Aronofsky. Austin Butler encarna a Hank, un ex jugador de béisbol que, convertido en camarero en Nueva York, acepta cuidar el gato de su vecino sin sospechar que ese simple gesto lo arrastrará a un mundo de persecuciones, gánsters y secretos que ponen en riesgo su vida. Con un elenco de lujo que incluye a Zoë Kravitz, Regina King, Matt Smith, Liev Schreiber y Vincent D'Onofrio, la película se perfila como un *thriller* oscuro y vibrante.

El terror se hace presente con *Rosario: Herencia maldita*, una producción entre Colombia y Estados Unidos que explora los fantasmas familiares y los rituales ocultistas. La historia sigue a Rosario Fuentes,

Junto con esta película llegan otros estrenos, entre los que también destaca la nueva película del prestigioso director Darren Aronofsky.

THE ROSES. Olivia Colman y Benedict Cumberbatch, los protagonistas.

una agente de bolsa de Wall Street que regresa al departamento de su abuela tras su muerte. Allí descubre una habitación secreta plagada de objetos ligados a prácticas oscuras que comienzan a desatar fenómenos sobrenaturales.

El cine argentino tiene su lugar con *Adiós, Madrid*, un drama dirigido por Diego Corsini y protagonizado por Luciano Cáceres. La película narra el viaje de Ramiro, que debe volar a España luego de recibir la noticia de que su padre, con quien nunca tuvo relación, se encuentra en coma. Obligado a decidir sobre la vida o muerte de ese hombre ausente, Ramiro pasará una noche en Madrid que lo enfrentará con el peso de la distancia y con un pasado que nunca entendió. A través de los relatos de amigos y el entorno de su padre, el protagonista intentará tender un puente con esa figura desconocida, en un relato sobre la memoria, la identidad y los vínculos.

Para los más chicos se estrena "Mascotas al rescate" ("Pets on a train"), una aventura en la que los animales toman el control de un tren que arranca inesperadamente. Hans, un tejón con sed de venganza, está detrás del caos, y será Falcon, un mapache astuto y decidido, quien lidere el plan para salvar a todos antes de que ocurra un accidente fatal. Dirigida por Benoît Daffis y Jean-Christian Tassy.

Lorena Vega. Habla la actriz que encarna a la Zurda de "En el barro"

STREAMING. La artista que interpreta a ese personaje en la serie carcelaria de Netflix (y a la psicóloga en "Envidiosa"), celebró la producción de ficciones en tiempo de crisis y la presencia de la figura femenina.

Astrid Moreno Dione
Especial para Los Andes

LA ZURDA. El personaje al que Lorena Vega le da vida en esta serie de Netflix.

De fuerte temperamento, con ideas claras y más ocupada que preocupada por las estimaciones, Lorena Vega concentra en ella las mujeres que interpreta la actriz de *En el barro*, convencida de que todo es político. "Era hora de que aparecieran relatos con voces femeninas y con problemáticas de mujeres", celebró con un deje de ironía en una entrevista exclusiva con **Los Andes**.

Lorena no busca interpretar a mujeres fuertes; sin embargo, ese es el punto en común de sus últimos personajes: ocupan lugares de autoridad, aunque sea en sus microespacios, y lo que dicen o hacen influye en otras. Sucede con "La Zurda", la encargada de manejar el prostíbulo carcelario de *En el barro*; "Fernanda", la psicóloga de Vicky en "Envidiosa"; y Mora, la dueña de una discoteca y punto de encuentro *queer* en *El fin del amor*.

"Tienen autoridad; además, pertenecen a sectores socioeconómicos distintos y se expresan verbalmente de modo muy diferente", analizó.

Al cuestionarle si ese carácter se debe más a una cualidad personal o al hecho de que ella sea actriz, respondió: "Yo hago mi trabajo decidiéndolo por un montón de circunstancias muy íntimas y propias, en el marco de hacer mi deber. Entonces, después, me parece que no tengo que salir a explicar cómo nace; es más interesante que opinen los demás sobre lo que ven".

En referencia a los otros, varios usuarios en redes sociales salieron a cuestionar la serie de Sebastián Ortega por hipersexualizar a las mujeres, ya que los capítulos tienen una fuerte carga de relaciones entre presas o con guardias penitenciarios, trabajo sexual digital, visitas higiénicas y escenas de abusos y violaciones.

"Yo, en particular, tenía un personaje que estaba en el negocio del trabajo sexual, entonces así lo encaré y trabajé eso. Después, el material tiene muchas instancias por las que pasa, con mucha gente que se dedica a hacer el audiovisual y que tiene un concepto, una decisión y una forma de llevarlo adelante para el público. Y, recién al final, el público mira y decide. Mi rol ahí es como parte de un engranaje mucho más grande", justificó Lorena Vega.

La actriz destacó que el trabajo actoral se apoyó en una investigación previa muy sólida. El equipo de producción y los guionistas visitaron cárceles reales para observar dinámicas, personajes y situaciones que luego trasladaron a la ficción. Esa base documental permitió darle verosimilitud a la trama, aunque en el proceso creativo se potenciaron aspectos dramáticos para que funcionaran en pantalla. La serie, en consecuencia, combina múltiples relatos y perspectivas que conviven dentro de un mismo universo narrativo.

"Lo que veo en las redes es que el diálogo y la conversación sobre algo tan difundido es muy fuerte, pero me parece que después está en la relación que cada una tiene con el afuera o con la opinión de los demás", consideró.

Un salvavidas para la industria en crisis

La actriz destacó, además, el carácter coral y colectivo de *En el barro*. "Lo que más está sucediendo es que estamos festejando que haya salido en el marco de un país donde la industria audiovisual está en crisis", aclaró.

El proyecto generó trabajo para un amplio equipo, incluidos muchos profesionales que no suelen tener continuidad en la pantalla, salvo algunas figuras más reconocidas. "Hay una gran cantidad de actrices del teatro independiente que forman parte. Entonces, me parece que ahí es interesante lo que pasó como espacio de encuentro", reforzó.

Sobre su decisión de no nombrar a "La Zurda" como una presa o carcelaria, sino como una persona privada de su libertad, aseguró que no hay una intención política ni una crítica directa a la modalidad de condena para quienes cometieron crímenes, sino que es su forma de expresión. "La forma en la que nos expresamos es una manera de estar en el mundo. O sea, las palabras que decidimos usar son un posicionamiento, seas consciente o no. Me parece que las palabras tienen fuerza, las palabras tienen su peso. Por eso es importante la educación para entender qué estamos diciendo cuando nombramos algunas cosas", contrapuso.

"Estamos festejando que la serie haya salido en el marco de un país donde la industria audiovisual está en crisis", dijo la actriz sobre "En el barro".

El feminismo para encarar personajes

En *El fin del amor*, Lorena interpretaba a una mujer lesbiana, que tenía una pareja abierta y esperaba su primer hijo por inseminación artificial. Además, tenía una escena de sexo con Lali Espósito. La serie estaba inspirada en el ensayo homónimo y prácticamente autobiográfico de la escritora autoproclamada feminista Tamara Tenembaum, donde relataba la vida de una judía ortodoxa que decidía romper con su educación religiosa y cuestionarse las leyes del amor romántico y la monogamia.

"Por supuesto que me considero feminista. Creo que es un movimiento ideológico y político muy importante, fuerte y fundamental", respondió. Sobre cómo esa decisión se traduce a la hora de elegir y encarar personajes, aclaró: "Sintiéndome libre, estando en espacios donde me siento respetada y puedo dar mi opinión y desplegar mi trabajo. Voy buscando que las mujeres tengamos espacio y en eso se refleja mi feminismo".

Teniendo eso en cuenta, y respecto a personajes como Vicky de *Envidiosa*, donde conviven la crítica sobre cómo se representan las mujeres y la identificación con actitudes superfluas y banales, Vega reflexionó: "Las cosas que se tramitaban en las escenas de la terapia identificaron a todas. Me incluyo. Lo lindo de la serie es que logró un punto de identificación general. Creo que ese vaivén, ese lugar de desequilibrio o ambigüedad es lo que genera el atractivo de la serie y hace que pase por todo eso: la crítica, la autocrítica, la identificación, en aquello que por ahí es difícil reconocerse; te identificás y a la vez lo observás como un problema o algo a modificar. Todo ese baile que se cuece en la serie me parece que es el punto".

Vega considera que la creciente presencia de protagonistas femeninas en la ficción no es casualidad, sino consecuencia de un movimiento social que empuja a visibilizar historias atravesadas por la experiencia de las mujeres. "Era hora de que aparezcan relatos con voces femeninas y problemáticas de mujeres", sostuvo, aunque advirtió que todavía queda mucho camino por recorrer y que ocupar ese espacio "no es fácil".

Pablo Rago. Llega hoy con la obra "Sala de espera"

TEATRO. El actor se presenta esta noche en el teatro Mendoza en una obra que fue escrita y dirigida por Nicolás Repetto.

Esta noche, a las 21.30, el escenario del Teatro Mendoza recibirá a *Sala de espera*, la nueva obra escrita y dirigida por Nicolás Repetto.

La pieza cuenta con un elenco de primer nivel encabezado por dos primeros actores: Pablo Rago y Diego Cremonesi, junto a la destacada participación de Barbi Siom.

La trama sitúa a los personajes en un espacio metafórico: una sala de espera que funciona como un purgatorio. Allí, Adrián se reencuentra con Ignacio, su amigo de la juventud que falleció dos años atrás. En un duelo verbal cargado de humor, emoción y preguntas existenciales, ambos revisitan sus vidas, sus decisiones y el valor de cada experiencia. Mientras esperan un destino incierto, se enfrentan a una disyuntiva fundamental: ¿quién merece la vida eterna y quién está condenado al infierno?

Más allá de la propuesta dramática, la expectativa está puesta en el cruce actoral entre dos intérpretes que han dejado huella en el cine, el teatro y la televisión argentinos. Pablo Rago, con una trayectoria que incluye clásicos del cine nacional como la ganadora del Oscar *El secreto de sus ojos*, además de una vasta carrera en televisión y teatro, es un artista capaz de transitar con naturalidad entre la intensidad dramática y el carisma popular.

TRÍO. Pablo Rago, Nicolás Repetto (autor de la obra) y Diego Cremonesi.

Diego Cremonesi, por su parte, se consolidó como uno de los actores más versátiles y arriesgados de su generación. Ganador de un Premio Martín Fierro y recordado por papeles en series como *El Marginal* y *Un gallo para Esculapio*, Cremonesi ha demostrado una capacidad única para construir personajes complejos, siempre desde una autenticidad que conmueve.

Con *Sala de espera*, Nicolás Repetto propone un texto que indaga en los grandes dilemas humanos a través de un humor ácido y una profunda carga emocional. Una puesta en escena que promete conmover al público mendocino y, al mismo tiempo, celebrar el encuentro de dos grandes talentos de la actuación nacional.

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP-Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.) 62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora Habilitado - Oficinas - Ascensor Privado Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD UNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S55.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

PATRICIAS Mendocinas. 2 dormitorios, dependencia servicio, quincho, terraza, cochera.
Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 2614706112

COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MATHUS Hoyos. 340 m2. dos dormitorios, patio, cochera, impecable. Apta Credito. Mat.2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito
DUEÑO VENDE 261-4706112

COOPERATIVA
ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR:
CALLE SAN ISIDRO FINCA EL CONFIN
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

LUJAN: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living, 160 mts. Piscina. 180 mts2 aprox. Amplio Jardín. Cochera para 2 autos
Particular
U$S 189.000
Tomo menor valor FINANCIO SIN INTERES APTO CRÉDITO
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

UNCUYO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, llama a concurso abierto, carácter efectivo 3 (tres) cargos – Cat. 07 (siete) – Tramo Inicial – Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de 08:00 a 15:00 horas en el Sistema Único de Admisión, dependiente de la Secretaría de Extensión (Res. 225/2025 CD.) Inscripciones: Del 01 al 05/09/2025 a través del siguiente enlace: mesa@fodonto.uncu.edu.ar que estará habilitado desde las 00:00 horas del día de apertura y hasta las 23:59 del día de cierre

MAIPU: Casas Compra-Venta

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Permuto camioneta doble traccion. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

PATRICIAS Mendocinas/ Inalican. Esquina. 100 metros. Todos los servicios. DUEÑO vende. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

SAN CARLOS. Colonia Del Rosario, Capiz Bajo. 1 hectárea, derecho agua, Dueño Vende
2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 55.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
COCHERAS

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.000.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

LUJAN: Alquiler ofrecido Casas

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA COLON, 1 Dormitorio, Living, Cocina, Terraza. Impecable. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DEPTO CÉNTRICO SIN GARANTES NI EXPENSAS: Persona Sola.-Mes de Alquiler.$400.000 Depósito:$400.000. Wi-Fi.-Seguridad.- Lugar tranquilo/Luminoso. Estudiantes/ Profesionales. 26- 17521263

DEPTO CÉNTRICO SIN GARANTES NI EXPENSAS: Persona Sola.-Mes de Alquiler.$400.000 Depósito:$400.000. Wi-Fi.-Seguridad.- Lugar tranquilo/Luminoso. Estudiantes/ Profesionales. 26- 17521263

RIOJA. Frontal, un dormitorio, patio amplio, luminoso ,sin expensas. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

INMEDIACIONES SHOPPING. 2 dormitorios, cochera, patio amplio. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

ROLDAN 340 Planta alta Dormitorio, living comedor, cocina baño,lavanderia, 280.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Luján

VIRGEN DE LUJAN. 3 dormitorios, baño, living, cocina. $ 450.000. 2617105850

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AV. SAN JUAN/ SIRIA: 140 m2, baños. $750.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AV. SAN MARTIN/ COLON, 100 m2, baños. U$S1.100.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 $800.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

CAMIONES : Compra-Venta

Automotores
VENTA
Camiones

SCANIA 112/113
Año 1990 Impecable
LISTO P/ TRABAJAR
PARTICULAR URGENTE
$ 39.900.000
Listo para transferir
0261 - 154153242

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"- ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado-264- 154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"- ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado-264- 154578550.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.-WhatsApp.....: 261-5131847.

EMPRESA GASTRO-NÓMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE para cubrir diferentes puestos Posibilidades de Pautar Horarios Dejar CV San Martín 444, Godoy Cruz (con referencias Comprobables).

NECESITO Metalurgicos oficiales soldadores. 261-2332834

SE CONVOCA A TRA-BADORES de la temporada 2024/25 de la ESCUELA DE VERANO, que fuciono en el Liceo RC., A confirmar su precencia esta temporada 2025/26 comunicandose por WhatsApp al 2615635821.

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

CUIDO ADULTO MA-YOR de noche, Lunes a Lunes ó Lunes/ Viernes y Fines semana. 2613747818

ME Ofrezco p/Limpieza, 3 veces xsemana de mañana. Zona Centro de Mendoza. Experiencia/ Referencias. 261-6095830.

OFREZCO MIS SERVI-CIO para los Fines de Semana. Cuidado de abuelitos. Silla de Ruedas. 2613618899

SE OFRECE SEÑORA P/CUIDADO ancianos/as. Horario de 22.00Hs a 07.00Hs.(Lunes a Viernes). Buenas Referencias. 261-5113759.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DUJANOFF MARIO RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252140
27-08/279206/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TUBOIS DANIEL MARTIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252141
27-08/279207/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ CECILIA SABINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252142
27-08/279208/03-09

CARTELLONE ENERGÍA Y CONCESIONES S.A.

CUIT 30-711933864-4

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Av. Peltier 50, piso 2 of. 23 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del traslado del domicilio de la Sociedad a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Consideración de la modificación de la denominación social de la Sociedad; 4) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social; 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 175 de fecha 22/08/2025. **IGNACIO JAVIER LAYÚS – Presidente**

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABALLERO MARIA WENCESLADO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252143
27-08/279209/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUSTOS FAUSTINO SAMUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252081
27-08/279210/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VACCARONE RENZO JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252144
27-08/279211/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DI CHIARA JOSEFA DORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252145
27-08/279212/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BALMACEDA ISIDORO RODOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252146
27-08/279213/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ ABEL DARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252147
27-08/279214/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA MIREYA PURA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252148
27-08/279215/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUARDIA CARLOS VALERIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252149
27-08/279216/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SILVA JOSE ARGENTINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252150
27-08/279217/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PALMA PAOLA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252151
27-08/279218/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OROZCO DANIEL OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252152
27-08/279219/03-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GILYAM ANTONIO** LUIS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252130
22-08/416500/28-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAVALLO ALBERTO ESTEBAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252131
22-08/416501/28-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **POBLETE ANTONIO REYNALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252133
22-08/416502/28-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ DORA MODESTA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252134
22-08/416503/28-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BLANCO VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252135
22-08/416504/28-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROJAS JORGE LUCIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252136
22-08/416504/-28-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LINARES MARTA GRACIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252137
22-08/416505/-28-08

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ LUIS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252138
22-08/416506/-28-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALDEANO DANIEL EDGARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252139
22-08/416508/-28-08

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos Nº 3551 Caratulados: "NEILA HECTOR, DNI 8.025.147 P/SUCESIÓN",cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30).DÍAS.
28-08/279239/28-08

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. OMAR RAMON ESCUDERO, con D.N.I. Nº13.622.030, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º421.619 "ESCUDERO OMAR RAMON P/SUCESION". Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL Juez
28-08/279243/28-08

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3584 "BALBERDI RAUL ARIEL P/ SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, BALBERDI RAUL ARIEL, con DNI 17.623.590 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
28-08/279240/28-08

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº: 042051-3596 "OSORIO HILDA ESMERIA P/SUCESIÓN",cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sra. OSORIO HILDA ESMERIA, con DNI 4115652 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
28-08/279245/28-08

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos Nº7588 caratulados "ARABEL CELESTINO Y FARIAS CRUZ P/SUCESIÓN",CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARABEL CELESTINO,DNI: 2.996.980 y FARIAS CRUZ,DNI: 5.425.872, para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
28-08/279235/28-08

Legales

REMATES

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública-Matrícula Nº1647-**REMATARÁ POR CUENTA Y ORDEN DE LA.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.CONFORME AL DECRETO Nº:DECM-2391-2024 DEL 23/12/2024 Y DECRETO Nº:DECM 975-2025 DEL 15/05/2025.POR LO QUE SE DISPONE LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.**El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.26 DE SETIEMBRE DE 2025.a las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales,particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo.143 del Decreto 1000/15,modificado por el Decreto 860 y 1858/24.

MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar,portal www.superbid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento

PSOL Distrito Mendoza

CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS

El Partido Solidario (PSOL) Distrito Mendoza convoca a sus afiliados y afiliadas a las elecciones internas a realizarse el día 26 de septiembre de 2025 desde las 08 a 18 hs. Se elegirán los integrantes de los órganos de gobierno, administración y control partidarios. Se detalla a continuación: Órgano de Gobierno y Administración. Junta Ejecutiva: 6 miembros titulares: Presidente, Vicepresidente, Secretario general, Prosecretario, Tesorero y Pro tesorero y 4 vocales. ASAMBLEA: 10 (diez) asambleistas titulares y 5 (cinco) asambleistas suplentes. ORGANOS DE CONTRALOR.

1-Tribunal de Conducta.3 titulares y 3 suplentes. 2-Comisión Revisora de Cuentas: 3 titulares y 3 suplentes. 3-Junta Electoral: 3 titulares y 3 suplentes. b.- 2 DELEGADOS TITULARES Y 2 DELEGADOS SUPLENTES a la Asamblea del Partido Solidario Nacional. El cronograma electoral se detalla a continuación: Convocatoria y Constitución de Junta Electoral: 26-08-2025. 28-08-2025 Publicación de la Convocatoria y Cronograma Electoral: 29-08-2025 Exhibición de padrón de afiliados: A partir de 31-08-2025 (los padrones de afiliados podrán ser consultados en el www.solidario.org.ar en la solapa correspondiente a la Provincia de Mendoza, o en la sede cita en calle Pedro Vargas 559. Impugnaciones al padrón de afiliados: Desde el 31-08-2025 al 04-09-2025 inclusive. Presentación de listas de candidatos: Desde 04-09-2025 al 09-09-2025 en el local partidario sito en la calle Pedro Vargas 559 Ciudad de Mendoza. Publicación de las listas presentadas en el sitio web partidario www.partidosolidario.org.ar, Desde 09-09-2025 al 13-09-2025 Fecha de impugnación de las listas y candidatos: Desde 09-09-2025 al 15-09-2025 de 17 hs a 20 hs únicamente en el local en sitio: Pedro Vargas 559 Ciudad de Mendoza. Oficialización de las listas de candidatos:15-09-2025 Publicación de lugares de votación: 15-09-2025 Designación de autoridades de mesa:15-09-2025 Campaña Electoral: Desde 13-09-2025 hasta 22-09-2025 a las 8 hs inclusive. ACTO COMICIAL: 26-09-2025 de 08:00 a 18:00

Artículo 50 Publicidad.- La Junta Electoral publicará el cronograma electoral con debida anticipación, con indicación precisa de los plazos que se asignen a cada etapa del proceso y de sus respectivos vencimientos en cada caso, Este cronograma y los lugares para la votación serán en el sitio web partidario y publicados por una vez en un diario de circulación en el distrito. Artículo 51 Lista única.- En las elecciones internas en las que se haya oficializado una sola lista de candidatas/os para determinada categoría o para todas, se podrá prescindir del voto de los afiliados, procediendo la Junta electoral a la proclamación de las mismas. Artículo 53.C.O.-Avales Las listas de candidatas/os que deseen presentarse para participar en la elección interna, debe estar avaladas por menos del 4% de los afiliados al partido.Artículo 54.-Cupo Femenino En la elección periódica de autoridades partidarias y en la conformación periódica de órganos partidarios, deberá respetarse la paridad de género. Artículo 55.- Escrutinio.-El escrutinio lo llevara a cabo la Junta Electoral partidaria. La lista que obtenga el mayor número de votos se adjudicara los dos tercios de los cargos en disputa. Los candidatos deberán ser afiliados al PSOL Distrito Mendoza

JUNTA EJECUTIVA PSOL DISTRITO MENDOZA -
Mariana Abraham Presidente.
28 de agosto de 2025

EDICTOS: Remates

de la finalización.
EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:19 de Setiembre de 2025.LOTE N° 1:en el horario de 10.00 hs.a 13.00 hs.en calle.3.y calle Santa Rita s/n.Parque Industrial.Dpto de Las Heras,Pcia de Mendoza y calle Libertad y calle San Juan, del Departamento de Las Heras,Pcia de Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y Martillera actuante.
PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasperlotti.com.ar/ma rmacha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de.DIEZ (10) DIAS.hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30 días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario,el cobro será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y a la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.
APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS,el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de«CINCO (5) DIAS»lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) - Cuenta Corriente.Nº 2213636004052.4 CUIT Nº 33-65456527-9. CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000008564.54 c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como sesenta y tres por ciento (0,63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander- CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que continúe siendo de interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses arecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.Si no hubiere postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS ,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.
ENTREGA.Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de

EDICTOS: Remates

elementos de carga,extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos- en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.
10 En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: LA MARIA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar
LOTE Nº1: DOMINIO: EIU-783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: IGQ-178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. -DOMINIO: IEE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN.TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC-398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXO-704. MARCA:IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU-417. MARCA:IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA):-16.000 (aproximadamente) LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-BASE $5.000.000
25-08/416480/05/09

EDICTOEn cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11867 el Sr.Juan Ignacio Plana, argentino, con DNI 33579374, domiciliado en Ing. Cipolletti 710 Coronel Dorrego Guaymallén, Mendoza vende FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA CONTIGO, ubicada en calle Almirante Brown S/N esquina calle Nº7, M-D casa 17 Barrio Solares de Brown, Distrito La Cieneguita, Dpto. Las Heras, Mendoza, libre de toda deuda, gravamenes, impuesto o multas e inhibiciones, a Yanina Vanesa Fredes DNI 37001672. Reclamos Ley:Ing. Cipolletti 710 Coronel Dorrego Guaymallén Mendoza
27-08/279231/29-08

LEY.111867 TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: GARCÍA EDUARDO DNI 17.698.953 domiciliado en calle Mariano Moreno 680 Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza comunica que el fondo de comercio ubicado en Ruta provincial 50 nº32 de Rodeo del Medio Maipú, Mendoza que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de Autoservicio "El Pato", será transferido por venta efectuada a AUTOSERVICIO VELAZQUEZ E HIJOS S.A. representada en este acto por su presidente el Señor VELAZQUEZ LAZARO HECTOR con domicilio real en calle Agustín Alvarez 389 de Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley, en Ruta provincial 50 nº32 de Rodeo del Medio Maipú, Mendoza.
22-08/279185/28-08

EDICTO4ºJuzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial.AUTOS Nº10.355 "QUIROGA SANTIAGO ARIEL P/CONCURSO DELCONSUMIDOR". I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a.SANTIAGO ÁRIEL QUIROGA,DNI

EDICTOS: Quebras

N°37.528.981, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.Hacer saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo. II.Establecer el día-VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2025-como término para que la deudora acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley(arts.363 y 364 CPCCT). III.Establecer el día DOCE DE NOVIEMBRE DE 2025 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado provisto en el art.360 CPCCT, presenten su oposición(art.366CPCCT). CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE POR LISTA.
28-08/279232/03-09

EDICTOEI Juzgado en lo Civil y Comercial Nº8 de Morón a cargo del Dr.Christian Mariano Magnoni, Secretaría única, a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba,sito en calle Almirante Brown intersección calle Piso.2, sector B,de Morón,Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "BINSER S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (GRANDE)"(MO-23586-2025), comunica por 5 días que en fecha 06/08/2025 se decretó la apertura del concurso preventivo de BINSER S.A., CUIT 30-70800768-0, inscripta en Dirección de Personas Jurídicas en la Matrícula 157242 Legajo 272062, con domicilio legal en República Oriental del Uruguay Nro.160, Piso 10, Departamento B, de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico: al Estudio de Síndicos Concursales denominado "BIANCO, BERTOLOT, NUCIFORO"(CPCEPBA 1°1 F°53 legajo 53) con domicilio legal constituido en calle Dr. Nicolás Sarmiento 848 Piso 5 Depto. "C" de la localidad de Morón,con domicilio constituido electrónico 20126731117@cce.notificaciones, siendo los síndicos integrantes:Bianco Emilio Julio, Bertolot María Alicia y Nuciforo Ernesto Nelsuen, Tel:1149731632. Conforme el art.14 inc.3 LCQ el plazo para que los acreedores presenten las verificaciones de crédito se fijó hasta el día día 03/10/2025 inclusive, las observaciones ante el Síndico deberán efectuarse dentro del plazo 10 días de vencido el plazo de verificación(art.34 de L.C.). La insinuación de los créditos y sus observaciones se realizarán en la casilla de correo electrónico del síndico: síndica tura.binsersa@gmail.com, debiéndose enviar el legajo en archivo PDF, identificando los archivos:cuando sea documental la descripción "DOCUMENTAL" y un agregado aclaratorio adicional para identificar el contenido más una numeración si son varios archivos, debiendo contener cada archivo la pieza documental completa de que se trate, el escrito de demanda deberá ser contenido en un único archivo identificándolo como "PEDIDO VERIFICATORIO" más el nombre, denominación o razón social del acreedor, junto a la acreditación de la personería, un número de teléfono de contacto para ejercer las facultades de información del Art. 33 LCQ, un archivo por separado con la acreditación del pago del arancel del Art.32 LCQ, de ser posible protegiendo la integridad de los archivos mediante la aplicación del Programa de Integridad de Datos HASH, adicionando en el pedido de insinuación una declaración jurada realizada por el acreedor insinuante que indique que los adjuntos son copia fiel de los originales. Dentro del plazo de 10 días, los acreedores podrán requerir al correo electrónico del síndico y este deberá remitir a los mismos por idéntico recurso tecnológico los legajos de verificación recibidos(art.34 de la L.C.O). El arancel(art.32 LCO) se abonará por transferencia a las siguientes cuentas bancarias: Banco Macro CBU:2850467830000525450106, Cta. Cta. Corriente en.$ Nro.346700525450/10. Titular:Bertolot María Alicia; Banco Macro, CBU: 2850481440000857893013, Cta. C.A comun Nro 448100857889301 Titular:Bianco Emilio Julio El informe del art.35 LCQ se presentará el 17/11/2025,y el informe general el 02/02/2026.Firmado. Valeria Fernanda Sacaba.Secretaria.-
28-08/279238/03-09

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,Mendoza,en autos 1254925 caratulados "SUD FUSSION SOLUCIONES ARQUITECTONICAS S.A. P/CONCURSO PEQUEÑO,a fojas 400 hace saber:1)la apertura del concurso preventivo de SUD FUSSION SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS S.A., CUIT 30-71511191-4, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula Nº24.689 P.Exp. Nº8551/F/2015-00917, con domicilio social en Vicente Zapata Nº165, Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza,conforme a las normas para los pequeños concursos(arts.288 y.289, LCQ). 2)Fecha de presentación:09/06/2025. 3)Fijar el día 04 de NOVIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 inc.3 LCQ). Tal presentación deberá hacerse al correo electrónico oa. estudiocontable@gmail.com debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. 4)Fijar el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ).Síndica designada en autos:Laura Odorico,teléfono 2616978633,atención lunes, miércoles,viernes de 16 a 20 horas. CBU:0150516001000141490488. Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa.
27-08/279225/02-09

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales- Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.
CUIJ: 13-07872066-7 (011903-1023153), caratulados: **MARIA ALEJANDRA P/CONCURSO CONSUMIDOR DIGITAL**". Se hace saber: 1) En fecha 19/08/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. MAMANI, MARÍA ALEJANDRA, DNI Nº 24.342.617, CUIL Nº 27-24342617-6, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 04/07/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 10/10/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 24/10/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 04/02/2026 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de participar con DOS días de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Manes. Juez.- 26/08/15006701/01/09/2025

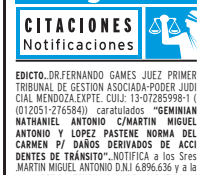

EDICTO..DR.FERNANDO GAMES JUEZ PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PODER JUDICIAL MENDOZA.EXPTE. CUIJ: 13-07285998-1 (01-02051-2765841) caratulados: **"GEMINIAN NATHANIEL ANTONIO C/MARTIN MIGUEL ANTONIO Y LOPEZ PASTENE NORMA DEL CARMEN P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCI DENTES DE TRÁNSITO"**,.NOTIFICA a los Sres MARTIN MIGUEL ANTONIO D.N.I 6.896.636 y a la Sra.LOPEZ PASTENE NORMA DEL CARMEN D.N.I 92.403.608 lo resuelto en Autos a "Mendoza,19 de mayo de 2025.Y VISTOS (...) RESULTA (...) CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I.- Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios incoada por el Sr.Nathanel Geminian y en consecuencia condenar a Miguel Antonio Martin, Norma del Carmen Lopez Pastene y a Paraná S.A. de seguros (a esta última en los términos del art. 118 LS y de la póliza de seguros Nº 6740834 -fs. 177- 217- (in solidum) a pagar a la parte actora la suma de $ 4.000.- el plazo de diez días de firme la presente causa, debiendo adjuntarse desde la fecha de mora los de la ley 9516 en los términos de IV.- Rechaza la demanda por el rubro desvalorización venal. II.- Imponer las costas a los demandados y citada en garantía vencidos por lo que progresa y el actor por lo que se rechaza. III.- Regular honorarios a los profesionales por la demanda que progresa, de la parte actora Dr. Luis Cugnini en la suma de $2.054.308 y de los abogados de la citada en garantía Dres. Marcelo Moretti en la suma de $ 239.669 y Emmanuel Gutierrez Giampetri en la suma de $ 1.917.353,y del perito mecánico Ing. Rodrigo Ferrando en la suma de $ 513.577 (art. 184 CPCCT) sin perjuicio del los aportes y del IVA en caso de corresponder. IV.- Regular honorarios a los profesionales por la demanda que se rechaza, de la parte actora Dr. Luis Cugnini en la suma de $ 346,446 y de los abogados de la citada en garantía Dres.Marcelo Moretti en la suma de $ 54.991 y Emmanuel Gutierrez Giampetri en la suma de $ 439.932, y del perito mecánico Ing. Rodrigo Ferrando en la suma de $65.989 (art. 184 CPCCT) sin perjuicio del los aportes y del IVA en caso de corresponder. RE GISTRESE.NOTIFIQUESE - Fdo. Fernando Ga mes-Juez"
28-08/416564/03-09

EDICTO..La Fiscal interinamente a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nº1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dra.Andrea Karina Talarico,-NOTIFICA a: Rafael Hector Fredes.DN I8363692 que en la causa Nº18151 de tramite ante el Juzgado de Garantías Nº1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (relacionada con la IPP17 -00-007096-22/00 caratulada:**"FREDES RAFA EL HÉCTOR S/ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE-RIVADAVIA**.con intervención de esta Fiscalía Nº1 Departamental) la forma ción de la investigación previamente señalada como asimismo que se lo cita a la Audiencia de Anticipo Extraordinario de Prueba en los términos del art.102.bis del CPPBA, que se ha fijado en los autos mencionados,para el día 10 de septiembre de 2025 a las10:00 horas,la cual se realizara en la Sala ubicada en Avenida San Martín Nº380/384 de la ciudad de Trenque Lauquen, haciéndole saber que podrá asistir con todas as facultades y derechos previstos para el debate(cfme. Art.274 tercer párrafo del C.P.P.).El presente se deberá publicar por el término decinco(5)días.-
28-08/416563/03-09

EDICTO. El Sr.Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear,Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza,sito en calle Paso de los Andes Nº555, General Alvear, Mendoza.NOTIFICA que en Autos Nº43.426/ (13-07613105-2), caratulados:**"RETAMALES FLORENCIA INÉS.RETAMALES CRISTIAN ANDRÉS RETAMALES Y RETAMALES BRUNO HERNÁN C/MENEGHINI ANTONIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.originarios de dicho Juzgado los actores Sres.FLORENCIA INES RETAMALES.D.N.I. Nº41.699.749 CRISTIAN ANDRES RETAMALES.D.N.I. Nº42.974.426 y BRUNO HERNAN RETAMALES.D.N.I. Nº45.141.712,pretenden adquirir la titularidad dominial mediante la acción de título supletorio de un predio urbano de la Ciudad de General Alvear,Provincia de Mendoza,UBICADO en el radio urbano de la Ciudad de General Alvear,Provincia de Mendoza, con frente

EDICTOS: Quebras

al Norte con calle Aristóbulo del Valle Nº745,constante de una superficie total prometendida de:DOSCIENTOS CUARENTA METROS CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (240,55 m2), individualizado el plano de mensura para titulo supletorio Nº18- 16308.- Inscripto en la Dirección Provincial de Catastro ATM con Nomenclatura Catastral: 18-01-02-0044-000028-0000-3, Padron Territorial: 18-20582-3 (a nombre de Antonio Meneghini), Padrón Municipal:3202-1 (a nombre de Elena Salinas),Circunscripto dentro de las medidas lineales y linderos que se identifican:Frente al NORTE:vértices 1-2 9,46 metros con calle Aristóbulo del Valle,de General Alvear,Mendoza,SUR: vértices 4-3 9,00 metros con Meneghini Antonio;ESTE: vértices 2-3 en 27,62 metros con Meneghini Antonio y OESTE:vértices 4-1 en 27,50 metros con Meneghini Antonio.En inmueble se encuentra inscripto en Título con mayor superficie de 5.Hectáreas 7852,62 m2, originariamente como 2ºInscripción Nº 3231, Fs.484, Tomo.2.6.de San Rafael posteriormente por vuelco de oficio en Matrícula 44186/17, Asiento A-1, a nombre de ANTONIO MENEGHINI y se cita a todos los que se consideren con derecho sobre el bien raíz precedentemente individualizado,para que en el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (artículos 21,74,209 y concordantes del CPCCyT.-Gral. Alvear, Mendoza,29 de Noviembre de 2024.
20-08/416404/01-09

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas Nº4,de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,a cargo de la Dra.María Paula Calafell,Juez;sito en Av.España 480-5º Piso,Ala Sur,Capital, Mendoza,en virtud de lo ordenado en los autos Nº417788, caratulados: **"MORALES MARA GISELA Y VAZQUEZ LUCAS ARMANDO AMBOS POR SI Y P.S.H.M. VAZQUEZ MORALES LUNA NEHUEN C/BARROS JOSE NICOLAS Y CALANCHA MARCOS DANIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, notifica por medio del presente al Sr. JOSÉ NICOLÁS BARROS D.N.I. 19.052.160, persona de domicilio ignorado.- lo decretado por el Tribunal: "Mendoza, 10 de Junio de 2024. Téngase a la Dra. Andrea Daniela Quiroga por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado a mérito de los poderes acompañados.- Hágase saber a la parte actora que deberá denunciar su correo electrónico y teléfono de contacto, y el de sus profesionales (arts.21, 34 y 156-1, C.P.C.C.T.).- Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.- De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a los Sres. José Nicolás Barros y Marcos Daniel Calancha, con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 74, 75 y 161 del C.P.C.C.T.). TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA NOTIFICA".- Fdo. Dra. María Paula Calafell, Juez. Dra: "RESUELVO: I- Declarar al Sr. José Nicolás Barros DNI 19052160 persona de domicilio ignorado.- II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS con días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE".Fdo. Dra.María Paula Calafell,Juez.Se informa que podrá descargar el correspondiente traslado a través del siguiente link: http s://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SJA1B141447
20-08/416421/28-08A

EDICTO. La que suscribe Bortolozzo Gabriela Analía, DNI 25.155.573 notifica que ha solicitado la Reducción y Traslado de Restos de **GARDIN OLINDA NAZARENA** quien en vida fué su abuela fallecida el día 19/11/1982, sus restos se encuentran inhumados en el Cementerio de Los Barriales (Nicho 01, Fila 02, Planta Baja, costado Sur, Cuadro 08), sus restos serán Trasladados a Nicho 06, Fila 04, Planta Baja, costado Norte, Cuadro 07 de dicho Cto. del Departamento de Junín. Oficinas en Municipalidad de Junín, Provincia de Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación.
28/08/C.S.M/28/08/2025.

EDICTO. La que suscribe Bortolozzo Gabriela Analía, DNI 25.155.573 notifica que ha solicitado la Reducción y Traslado de Restos de **GARDIN OLINDA NAZARENA** quien en vida fué su abuela fallecida el día 19/11/1982, sus restos se encuentran inhumados en el Cementerio de Los Barriales (Nicho 01, Fila 02, Planta Baja, costado Sur, Cuadro 08), sus restos serán Trasladados a Nicho 06, Fila 04, Planta Baja, costado Norte, Cuadro 07 de dicho Cto. del Departamento de Junín. Oficinas en Municipalidad de Junín, Provincia de Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación.
28/08/C.S.M/28/08/2025.

EDICTO. Por disposición del señor Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO de la primera circunscripción judicial de la provincia de Mendoza,en los Nº18494,caratulados **BUSTOS GUSTAVO ROLANDO -BUSTOS ANTONELLA DAIANA Y ABREGO MARELA CARINA C/LOMBARDO MARIA XIMENA Y DON NINO S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**".se ha dispuesto notificar al demandado Sr MARÍA XIMENA LOMARDO.D.N.I. Nº30.835.512.la siguiente resolución: Se hace saber que a fs.17 y fs.60 de estos autos el Juzgado decretó:"Mendoza, 06 de Julio de 2023.Por presentado,parte y domiciliado.La demanda instaurada- TRASLADO-a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74, 75 y.160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE.Para que presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía CIA SEGURO LA MERCANTIL ANDINA S.A para que en el plazo de-VEINTE DIAS- comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Ofíciese al Juzgado Administrativo de Tránsito de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad effectum videndi et probandi" del expediente N°EA 1257-4-2022, sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser remitido previa a la Audiencia Inicial. MC DRA. ÉLDA ELENA SCALVINI Juez. Mendoza, 13 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.57 y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.Y.T.; RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada MARÍA XIMENA LOMARDO D.N.I. Nº30.835.512 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notifíquese el presente auto conjuntamente con el traslado de la demanda de fs.17 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,por tres veces, con dos días de intervalo. III-Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFÍQUESE.-ALM DRA. ÉLDA ELENA SCALVINI-Juez

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFÍQUESE. ALM DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez. A fs.60 Mendoza, 13 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.57 y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.y.T.; RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada MARÍA XIMENA LOMARDO.D.N.I. Nº30.835.512 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notifíquese el presente auto conjuntamente con el traslado de la demanda de fs.17 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,por tres veces, con dos días de intervalo. III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFÍQUESE. ALM DRA. ÉLDA ELENA SCALVINI-Juez
20-08/416420/28-08A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVICUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-PODER JUDICIAL MENDOZA: Foja:25 Autos Nº CUIJ:13-05555909-5-(042002-31748) caratulados **"PRADO, MARIA EUGENIA Y VALLÉE SALAMANCA JUAN ESTEBAN P/TITULO SUPLETORIO"**.Tunuyán, Mendoza, martes, 09 de junio de 2020.-. 2 Téngase por interpuesta la demanda de Prescripción Adquisitiva contra los titulares registrales Sres:Juana Virga Pennacchio, Mariano Virga Pennacchio, Salvador Virga Pennacchio, Carmela Virga Pennacchio, María Virga Saracino, Rosa A. Virga Sara-cino, Pedro Telmo Virga Saracino, Dora Elena Virga Saracino, Roque Antonio Re Saracino, Antonio Re Saracino, María Cayetana Re De Venturin, Jose Epifanio Vir-ga Carmona Y Emilio Armando Virga Carmona.... 6.Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, por el termino de cinco(5) días en forma alternada.... 10.Dése la

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Sres. FLORES HARO ORLANDO DANTE DNI N°95.897.984 y TOLABA CAMA MARTIN ALBERTO DNI N°94.747.373 son persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente autos y el decreto de traslado de demanda de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUE-SE a cargo de parte interesada. GP ORA. JORGE-LINA IERMOLI BLANCO JUEZA" y decreto de fojas 2:"Mendoza, 12 de Septiembre de 2024...De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada FLORES HARO ORLANDO DANTE y TOLABA CAMA MARTIN ALBERTO por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCyT).- NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada conforme las pautas de la Acordada 28249: "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial:- ...Téngase presente que se ha iniciado Beneficio de Litigar Sin Gastos en la presente causa con el N°282750.-Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la pruebaSOLICITASE saber a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34.inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.-Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil,correo electrónico) de su asistido,conforme lo dispuesto por el art.21 del CPCCT.-Hágase saber a las partes,que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso,legislación de fondo y cuestiones a probar,será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y ACOSTA, parte CPCCT).Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166.del CPCCT,el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.-MR DRA.JORGELINA IERMOLI BLANCOJUEZ" LINK TRASLADO

25-08/279197/02-09A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07862840-9((011903-1023142)), Caratulados "ACOSTA DAVID CESAR P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL": Fecha de presentación en concurso del Sr. ACOSTA, DAVID CESAR, DNI 31.487.323, CUIL 20-31487323-9: 25/06/2025. Fecha de apertura de concurso: 05/08/2025. Hasta 08/10/2025 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 22/10/2025 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Mariano Oscar Cortijo Yañez. Domicilio Legal: Moldes N° 525 Ciudad, Mendoza. Tel.: +549261-5891042. Correo electrónico: mocya sesorami ento@gmail.com. Atención: LUNES, MARTES y MIÉRCOLES de 16:00 a 20:00 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente:https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveedos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Manasnés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria:-

26/08/109431/01/09/2025

EDICTO TERCER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA. CUIJ: 13-03858675-5(01)2024-2518291) **ELASKAR ALBERTO DAVID C/SALAS LISANDRO CESAR Y OT. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. NOTIFICA a ALAMO SA,a Mónica Beatriz Salas, persona de domicilio ignorado, heredera de Lisandro Cesar Salas, y presuntos herederos de Irma Ernestina Sabez, personas de domicilio ignorado, lo siguiente: "Mendoza, 21 de Marzo de 2025...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a IRMA MARÍA ERNESTINA SABEZ de ignorado domicilio. II-...III-...IV-...NOTIFIQUESE." "Mendoza, 21 de Abril de 2025. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-...

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

probar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a los presuntos herederos de Irma Ernestina Sabez; personas inciertas(art.69 C.P.C.C.y.T.):-Fdo. María Angélica Gamboa. Juez. Asimismo, a fs.39 proveyó:"Mendoza, 12 de febrero de 2016:-1....-II.De la demanda TRASLADO a los demandados con citación emplazamiento de DIEZ DÍAS para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunalkarts.21,74,75,66 y 212 del CPC).-Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir ubicado en calle Roque Sáenz Peña N°443, Piso 1°,Dpto.7 de Ciudad de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matrícula 35841/1 de Folio Real...NOTIFIQUESE.-Juez Subrogante"

06-08/416163/15-09A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA EXPTE 319515 **ROMERO ANGELA CESAREA C/PASSIATORE DE COSTANTINO ANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** NOTIFICAR a POSIBLES INTERESADOS INTERESADOS la iniciación de proceso para prescribir la propiedad ubicada en calle Mercedes Zamora 3265,-Loteo Zapata, Distrito El Borbollón, Departamento Las Heras,Provincia de Mendoza A mayor claridad se trascribe la resolución que al lo ordena a fs.2 se proveyó: Mendoza...24 de Abril de 2024:-I.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. ....Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle inscripto en calle Mercedes Zamora 3265, Loteo Zapata, Distrito El Borbollón, Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza,-Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5)VECES en forma alternada(art.209 aj.II inc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CITESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de LAS HERAS en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE...Fdo Dra. Maria Veronica Vacas Juez".

18-08/416364/28-08A

Legales

MENSURAS

EDICTO.MENSURA. Claudio Fasceto Ing. Agrimensor mensurara 368.05m2 de FERNANDO PUERTAS Paso de los Andes 2742, Ciudad Capital. Septiembre 2. Hora: 09:00. EX-2025-06445412-GDEMZA-DGCAT_ATM

26-08/416539/28-08

EDICTO.MENSURA. Ingeniero Agrimensor De Francesco David mensurara y fraccionara 1.958,63m2 propiedad de TEMPEROM DELIA TERESA. Ubicación: Montecaseros S/N° costado Sur a 420m al Este de Calle Urquiza, Coquimbito, Maipu. Septiembre 4. Hora: 16:30. EX-2025-06515909- -GDEMZA-DGCAT_ATM

26-08/416541/28-08

EDICTO.MENSURA. Jose Hurtado, Ingeniero Agrimensor, mensurara 1.125.48 m² y 265.20 m² según títulos, para unificación, ambos propiedad de SAN BLAS JAIME RAMON ubicadas en Calle Julio Leonidas Aguirre N° 350, Ciudad, Lujan De Cuyo. Septiembre 2. Hora: 13:00. EE-58810-2025.

26-08/416540/28-08

EDICTO.MENSURA. Tirso Andía, Ingeniero Agrimensor, mesurara 1ha. 1.956,82m² aproximadamente de JOSEFA GABRIELA GÓMEZ AVEIRO, para gestión de título supletorio, Art. 236 Código Civil, Ley 14159, Decreto N° 5756/58. Pretendida por FELIPE CHOQUE NINAJA. Límites: Norte: calle La Bajada o Del Bajo; Sur: María Florencia Espínola, María Marta Espínola, María Julieta Espínola y María Elena Espínola; Este: María de los Ángeles Griffouliere, Vanina Edith Griffouliere y Gabriela Marina Griffouliere, Oeste: Josefa Gabriela Gómez Aveiro. Ubicación: calle La Bajada o Del Bajo S/N°, esquina calle Italo Argentino, costado sur, Barrancas, Maipú. Septiembre 2. Hora: 15:30. EX-2025-06355998- GDEMZA-DGCAT_ATM.

26-08/416538/28-08

EDICTOAgrimensor Arnaldo Sabino Gomez, mensurará aproximadamente 250 m2, parte mayor extensión, propietarios: **VERA ADOLFO ANGEL, AQUILINO LUIS VERA ZAPATA, JOSÉ MARIA VERA ZAPATA y AQUILINO VERA ZAPATA**, Carril San Pedro 51, ingresa por Callejón Servidumbre de tránsito 20 m al Este, costado Norte Límites: Norte: Sergio Omar Melero; Sur: propietarios y callejón (Propietarios); Oeste: Propietarios; Este: Municipalidad de Gral. San Martín. Setiembre 03, Hora 18:00. Expediente: EX-2025-06491682-GDEMZA-DGCAT_ATM.

27/08/FM72903729/08/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurara y unificara 635.81 m2, Título I: propietario **JOSE SEBASTIAN RUIZ** y 1.033.40 m2, Título II: propietario **JOSE FEDERICO RUIZ SAEZ**, ubicada calle Ignacio Carmen Ortega S/N° a 75.20 m al Este de calle Severo del Castillo, costado Sur, Los Corralitos, Guaymallen. EX-2025-06470449-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 03, hora 17:30.

27/08/FM72904/29/08/2025

EDICTOAGRIMENSOR FRANCO GINER, mensurará 11907.4061m2 propiedad de FOURCADE Nicolás Martín y FOURCADE Julieta Rocío, ubicada sobre Ruta Nacional 7 sin número, Uspallata, Las Heras, a 815m hacia el sur de calle Cerro Negro, costado Este. Septiembre 6. Hora: 10:30. EX-2025-06406585- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

28/08/279244/01-09

EDICTOAgrimensor Jorge Martin Palazzo, mensurará aproximadamente 400,00 m2, de **MARIO HUGO VICINO**, en Sarmiento 253, Fray Luis Beltrán, Maipú. Septiembre 03, hora 17:00. EX-2025-05851040-GDEMZA-DGCAT_ATM.

27/08/FM72906/29/08/2025

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará aproximadamente 609,00 m2, para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propiedad **IRMA NELIDA LELIO DE GOLDNER** , pretendida por MARIA VICTORIA ALTAMIRA. De la intersección de Ruta Provincial N° 50 y Calle Martinez 379 m hacia el sur, y por Callejón de Servidumbre de Hecho, 185 m hacia el este (costado norte) - Alto Verde - San Martín. Norte, este y oeste: Irma Nelida Lelio de Goldner). Sur: Servidumbre de Hecho (Irma Nelida Lelio de Goldner). Septiembre: 03 Hora: 9:00. Expediente: EX-2025-06519127- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

27/08/109441/29/08/2025

EDICTO Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 4933.10 m2 propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (art. 236; inc a; Código Civil y Comercial) pretendida por Daniel Alejandro GERARDI, ubicadaenCarril Nuevo Barriales s/n° Palmira San Martín, 135 m al sur de Callejón Martinez (costado oeste). EE-57713-2025. Sep-

EDICTOS: Mensuras

rencia Espínola, María Marta Espínola, María Julieta Espínola y María Elena Espínola; Este: Mirta Dora Gómez; Oeste: Rubén Alejandro Cerezo, Paola Andrea Cerezo y María Noemí Cerezo. Ubicación: calle La Bajada o Del Bajo S/N°, a 150 metros al oeste de calle Italo Argentino, costado sur, Barrancas, Maipú. Septiembre 2. Hora: 15:00. EX-2025-06355994- GDEMZA-DGCAT_ATM

26-08/416537/28-08

EDICTO.MENSURA. Tirso Andía, Ingeniero Agrimensor, mesurara 2ha. 3.910,27m² aproximadamente de MIRTA DORA GÓMEZ, para gestión de título supletorio, Art. 236 Código Civil, Ley 14159, Decreto N° 5756/58. Pretendida por FELIPE CHOQUE NINAJA. Límites: Norte: calle La Bajada o Del Bajo; Sur: María Florencia Espínola, María Marta Espínola, María Julieta Espínola y María Elena Espínola; Este: María de los Ángeles Griffouliere, Vanina Edith Griffouliere y Gabriela Marina Griffouliere, Oeste: Josefa Gabriela Gómez Aveiro. Ubicación: calle La Bajada o Del Bajo S/N°, esquina calle Italo Argentino, costado sur, Barrancas, Maipú. Septiembre 2. Hora: 15:30. EX-2025-06355998- GDEMZA-DGCAT_ATM.

26-08/416538/28-08

EDICTODaniel Videla Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 248 m2, de **SALOMON BOUERI Y MARIA EDITH MORALES**, en General Gutiérrez N° 766, Ciudad, Capital. Setiembre 03, hora 14:15. EX-2025-06464256-GDEMZA-DGCAT_ATM.

27/08/FM72905/29/08/2025

EDICTO El Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aproximadamente 262.50 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **RODRIGUEZ JUAN** pretende MOYANO Anahí Débora, Calle San Juan s/n esquina Chubut, costado noroeste, Real del Padre, San Rafael. Limites: Norte: RODRIGUEZ Juan. Sur: Calle Chubut. Este: Calle San Juan. Oeste: RODRIGUEZ Juan. EX-2025-06566271-GDEMZA-DGCAT_ATM / Septiembre:06 Hora:10-

28/08/109450/01/09/2025

EDICTO FEDERICO AGUSTÍN VEGA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 420 m2 propiedad de **CELESTINO CRESPO** Para Título Supletorio Ley N° 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por NOELIA ALEJANDRA CAICEDO: Límites: Norte y Oeste: titular registral, Sur: Calle San Juan y Este Aldo Nacif Simon y Adelaida Santos de González. Ubicada Calle San Juan N° 328, La Dormida, Santa Rosa, Mendoza. EX-2025-06615140- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 03 a las 15:00 Hs.-

27/08/109443/29/08/2025

EDICTO FEDERICO AGUSTÍN VEGA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 1110 m2 propiedad de **FILOMENA ZAPATA VIUDA DE VILLEGAS, RICARDO, CESAR Y MARIA ITALA ZAPATA, HECTOR ARCADIO HERAS, ROSALIA ALBA HERAS, CLETA LIVIA HERAS Y OLGA AMELIA HERAS** Para Título Supletorio Ley N° 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por AQUILINO FRANCISCO VASQUEZ QUISPE: Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: titulares registrales, Ubicada en costado sur de servidumbre de paso con salida al Costado Oeste de calle Irigoyen, a 820 m al norte de Calle Rosa Salomón, La Dormida, Santa Rosa. EX- 2025-06514493- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 03 Septiembre a las 15:00 hs.-

27/08/109444/29/08/2025

EDICTOGabriel Piccolella Ingeniero Agrimensor mensurará 288m2 aproximadamente gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58 y modificatorias. propiedad de FRANCISCA BARAVALLE de CASTRO y MARÍA BARAVALLE viuda de OLIVERA, Rivadavia 45, Palmira, San Martín. Pretendientes DANTE RAÚL BARRIONUEVO, MARIO ANTONIO BARRIONUEVO y JORGE RUBÉN BARRIONUEVO. Norte: José Encina y Yambet S.R.L. Sur: Cesar Fernandez Miranda, Este: Yambet S.R.L. y Oeste: calle Rivadavia. Septiembre 3. Hora: 12:00. EX-2025-06562547- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

27-08/279229/29-08

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 10ha, de **ERNESTO MASSA** , Calle Los Catalanes, 600m al NE de Antigua Ruta Nacional 143 Real del Padre San Rafael. EX-2025-06507521- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 02 Hora 14.-

26/08/109434/28/08/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Juan Manuel Pia, mensurará 4 ha 9999,21 m2, de **ADRIANA MARISA PEREZ** , Callejón "17" s/n°(a 298,90 al Norte de calle Centenario costado Oeste). Bowen, General Alvear. EX-2025-06306165- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 02 Hora:8:30.-

26/08/109430/28/08/2025

EDICTOING. AGRIMENSOR LUCIO CORTEZ mensurara 232.85m2.propiedad de JORGE ROBERTO CHARCOS NUÑEZ, ubicada en AVENIDA SAN MARTIN N°1967, CIUDAD, LAS HERAS, MENDOZA.EX-2025-06551880-GDEMZA-DGCAT_ATM. Fecha: 8/09/2025. Hora: 17.30HS.

28-08/279233/01-09

EDICTO Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurara 465 m2. aprox. propiedad de **CIPERIANI RAFAEL** . Ubicada en calle "L" (oeste) N° 75, Bowen, General Alvear. Septiembre: 03 Hora: 8:00. EX-2025-06510128- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

27/08/109440/29/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 200.00 m2 **SUAREZ, EDUARDO NICOLÁS (1/3) SUAREZ, LAURA MARÍA (1/3) y SUAREZ MARÍA ESTER** (1/3) ubicados por Ruta Provincial N° 82, 300 m al noreste de calle Servidumbre de transito denominada Calle Srta. CHICHA, costado Norte, Las Compuertas, Lujan de Cuyo. Septiembre 2, 9:30 hs. EX-2025-EX-2025-06534868- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

26/08/109436/28/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Leopoldo Galdame mensurará 212,21 m2 aprovimadamente propiedad de **HORACIO ARMANDO GARCIA** para obtención título supletorio ley 14.159 y Modificatorias pretendidos por CISTERNA PAOLA SILVANA ubicados en calle Rosario Puebla 6613, El Challao, Guaymallen, Mendoza. Límites: Norte Horacio Armando García; Sur Horacio Armando García; Este, Calle Rosario Puebla; Oeste Horacio Armando García. Septiembre 09 hora 17.30. EX-2025-06664338-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/08/109455/01/09/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Leopoldo Galdame mensurará 308,27 m2 aprovimadamente propiedad DE **ESTADO NACIONAL ARGENTINO** para obtención título supletorio ley 14.159 y Modificatorias pretendidos por Checere Mariela Elizabeth y Crisafulli Rodrigo, ubicados en Calle Cristóbal Colon N° 1180 General Belgrano Guaymallen Mendoza. Límites; Norte Calle Guttemberg; Sur Estado Nacional Argentino; Este, Calle Cristóbal Colon; Oeste Villanueva Carlos Alberto Setiembre 09 hora 17.30. EX- 2025-06130933- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/08/109454/01/09/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 4518.47 m2, propiedad de **Jose Transito Turela**, ubicada en Calle Ciro Guiñazu y El Alamo, por esta 160 m al Sur, costado Oeste, La Consulta, San Carlos. Setiembre: 03 Hora: 13:00 EX-2025-06552477- -GDEMZA-DGCAT_ATM

.

27/08/109447/29/08/205.

EDICTOJorge Blanco Ingeniero Agrimensor, mensurará 790 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de **GOBIERNO DE MENDOZA** (Art.236 Inc "a" C.C.C) pretendida por SORVILAN SOCIEDAD ANÓNIMA. Calle Castro a 438 m al este de Calle Castillo costado norte, Chilecito, San Carlos. Límites: Norte: Alberto Navarro Puga; Sur: Calle Castro; Este: Margarita Sotomayor; Oeste: Sorvilan Sociedad Anónima. Setiembre 03, hora 11:15. Expediente: EE-54153-2025.

27/08/FM72911/29/08/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Jorge MATHEZ, ING Agrimensor, Mensurará 1415,00 m2 (aproximadamente) Titular : **ACEVEDO DORST DELIA** Pretendiente: SÁLEH, Zaira Lucia Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Limites: Norte : Calle CHACABUCO. Sur : mas terreno de ACEVEDO DORST DELIA, Este : LOPEZ MELINA ELIZABETH Oeste : GFE S.A. Ubicación CHACABUCO s/n° a 377 m aproximadamente al Oeste de Calle LAS HERAS vereda Sur; DTO. 25 DE MAYO; DPTO. SAN RAFAEL (MZA). Septiembre: 02 Hora: 18:00. Expediente EE-58785-2025.-

26/08/109433/28/08/2025

EDICTOJosé Giordano, Ing. Agrimensor, mensurara Gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias. Propiedad **DELIA IBAÑEZ DE ORTIZ**, pretendida por MARIELA DANIELA, HUMBERTO RAUL, ALDO ANTONIO, JUAN FACUNDO y JUAN CARLOS NAHUEL CELEDON, Paso de los Andes 477, Villa Hipodromo, Godoy Cruz. Límites: Norte: Nieto Zacarias, Adolfo Abrego; Sur: Verónica Ortiz; Este: Eugenio Modesto Ahumada; Oeste: Calle Paso de Los Andes. Setiembre 03, Hora 10:00. EX-2025-06250136-GDEMZA-DGCAT_ATM.

27/08/FM72909/29/08/2025

EDICTOLuis Guisasola, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 2600 m2 (Parte Mayor Extensión), propiedad de **ELENA SUSANA OLIVA, OLAVARRIA** S/N°, costado norte a 460 m al Este calle Terrada, Perdriel, Luján de Cuyo. Setiembre 03, hora 10:00. EX-2025-06410689-GDEMZA-DGCAT_ATM.

27/08/FM72910/29/08/2025

EDICTONESTOR ZALAZAR Ingeniero Agrimensor mensurara 1177,64m2 aproximadamente de Muñoz, Miguel Hector pretendiente da Modesta Avila Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Callejón Salinas s/n°, General Gutierrez Maipú. Setiembre 3 Hora 8:30. Expediente: EX-2025-06178805-GDEMZA-DGCAT_ATM LIMITES Norte Salvador Eduardo Miceli, Sur Donatila Mendez, Epifanio Mendez, Victoriana Aurora Mendez y Rosario Hilaria Moreno,Este Callejón Salinas y Oeste Salvador Eduardo Miceli.

27-08/279228/29-08

EDICTONESTOR ZALAZAR Ingeniero Agrimensor mensurara 8ha 4979.76m2 aproximadamente de Farina, Juan Domingo pretendida por José Miguel Carrion Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Carril Mirador s/n°, El Miradorn o Ruta Nacional n°71 s/n°, 12 de Octubre, Santa Rosa. Setiembre 3. Hora 9:00. EX-2025-06512980-GDEMZA-DGCAT_ATM LIMITES Norte Avenida Emilio Civit o Ruta Provincial n°50, Sur Luis Mario Farina, Este Angélico Néstor Fabio; Juan Carlos Angélico; Oreste Coraza; Juan Domingo Farina; Marcelino E. Agüero; Hugo A. Serrano; Roque Perez; Di Lorenzo Mario Nunzio Gabriel; Noe B. Zamora; Hugo E. Agüero; Francisco Funes; Juan Nadales; Corvalan Nestor Ariel; Hector Arturo Corvalan; Julia Areolinda Gomez; Angelico Mariela Olga; Carrion Walter David; Andres Paez y Patricia Josefa Gelvez; Jose Jacinto Vilches; Juan Tudela; Edgar Raul Ponce y Paula Luisa Estrella; Miguel Gautier; Carrion Luis Arturo y Alvarez Mirta Carolina; Juan Domingo Farina; Miguel Angel Muñoz y Angela Cristina Abaca y Oeste Orlando V. Inzirillo y Alberto Justo, Inzirillo.

27-08/279230/29-08

EDICTO Orlando Rodriguez agrimensor mensurará 185,23 m2 para Regularización Dominial L.N 24374 y L.P. 8475 propiedad de **JUAN CARLOS ALBERTO LABAT** ocupada por Salvador Tormo en calle Monteavaro 4689 El Algarrobal Las Heras. Expediente EE-59752- 2025 Septiembre: 06, 10 hs.-

28/08/109449/01/09/2025

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 27.21 m2, propiedad de **EMILIA RESCA , JULIO JALIF RESCA y ROCIO EVELIN AGÜERO VIDELA** (1/3 de Emilia Resca y 1/3 de Julio Jalif Resca). Gestión título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: Luisa Elisa Deri-

EDICTOS: Mensuras

mais; Sur: Carlos Zanessi y Salvador Héctor Arcidiacomo; Este: Calle Remedios Escalada; Oeste: Héctor Mariano Arcidiacomo y Evangelina Arcidiacomo. Calle Remedios Escalada 77, Ciudad, San Martín. Setiembre 03, hora 12:00. EX-2025-06112190-GDEMZA-DGCAT_ATM.

27/08/FM72902/29/08/2025

EDICTO Ramón Sedero, ingeniero civil mensurará 12786,58 m2 ,propiedad **CLASSIC S.A** . (en formación), calle Ituzaingo N 1250 Trapiche , Godoy Cruz , 3 de Setiembre Hora: 15- EX 2025- 06536969- GDEMZA-DGCAT-ATM.-

27/08/109438/29/08/2025

EDICTORicardo G. Alvarez Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 300 m2, obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, de **MARIA MINGRINO de CINQUEMANI, ANTONIO, FRANCISCO, ROGELIO, JUAN, MARIA, CARMEN, MATILDE, RAUL y MIRTA ROSA CINQUEMANI MINGRINO**, pretendida por JORGE EMANUEL MELA y SANDRA ANALIA ELIZABETH RIVERO. Límites: Norte: Rosa Cinquemani Tagllavore; Sur: María Mingrino de Cinquemani y otros; Este: Bernarda Catalina Barroso; Oeste: María Mingrino de Cinquemani y otros. Pedro Pascual Segura Nº 3474 a 115 m al Norte por callejón Comunero, El Plumerillo, Las Heras. EX-2025-06400662-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 04, hora 17:00.

27/08/FM72907/29/08/2025

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurara 213.25 m2 propiedad **Enrique Sánchez**, Pasco 188, Ciudad, San Martín. EX-2025-06349901-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 04, Hora 9:00.

27/08/FM72908/29/08/2025

EDICTO Sergio Daniel FERNANDEZ, Agrimensor, Mensurará 450,05 m2, SEGÚN TÍTULO. Propietario : **SAMA CARLOS YAMIL** Ubicación : REPUBLICA DE SIRIA N° 575 BIS, CIUDAD, DPTO. SAN RAFAEL (Mza.) Expte: Nº 2025-06485660-GDEMZA-DGCAT-_ATM. Septiembre:03 DE 2.025 Hora: 17.30.-

27/08/109439/29/08/2025

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Mauro Domínguez mensurará 164,19m2 aproximadamente parte de una mayor extensión, propiedad de JOAQUIN MARTIN PASCUAL, BENITO NICASIO, LUIS CRESCENCIO, EDITH FRANCISCA, PABLO HIGINIO GERONIMO Y EDUARDO ALFREDO PEREYRA GONZALEZ, pretendidos por ZOCCO Gabriela Alejandra, gestión para Título Supletorio (Ley 14.159 y modif.), fundo enclavado ubicado por un pasillo 22m al sur de calle Emilio Zola, y este a 29m al oeste de calle Thomas Edison, costado este, Centro, Godoy Cruz. LIMITES: Norte: JOAQUIN MARTIN PASCUAL, BENITO NICASIO, LUIS CRESCENCIO, EDITH FRANCISCA, PABLO HIGINIO GERONIMO Y EDUARDO ALFREDO PEREYRA GONZALEZ. Sur: DOMINGUEZ Osvaldo Gregorio; Este: MASCHKE Roxana Jimena, GALVEZ Germán Octavio, REGO María de la Paz y CORREA Carlos José; Oeste: ZOCCO Gabriela Alejandra. Punto de Reunión: Emilio Zola Nº285, Centro, Godoy Cruz.

Septiembre 4, 9:00hs. EX-2025-06260519- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

27/08/150068/29/08/2024

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Mauro Domínguez mensurará 249,42m2 aproximadamente, propiedad de SULAIMAN Fátima Gladys- DOMINIO FIDUCIARIO (ley 24441), ubicados sobre costado norte de calle Río Diamante Nº1519, 490m al oeste de calle San Martín, Perdriel, Luján de Cuyo. Septiembre 8, 08:30hs. EX-2025-06623864- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

28/08/150069/01/09/2024

SINDICATO ARGENTINO de TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS y de DATOS

Sindicato Argentino de Televisión

Personería Gremial 317 - Afiliado a la CGT - Adherido a COSITMECOS

COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

VISTO: LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 105 AL 119 INCLUSIVE Y CONCORDANTES DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE SEGÚN RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO DE LA NACIÓN, SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 12/2015 Y:

CONSIDERANDO: QUE LA SECCIONAL MENDOZA EL DIA 20 DE MAYO DE 2026 FINALIZA EL MANDATO DE COMISIÓN EJECUTIVA DE SECCIONAL, DELEGADOS CONGRESALES TITULARES Y SUPLENTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS CONGRESALES Y DELEGADOS PARITARIOS, POR LO CONSIGUIENTE RESULTA NECESARIO PROCEDER A LA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DE LA SECCIONAL MENDOZA POR UN NUEVO PERIODO DE MANDATO. DESDE EL DIA 21/05/2026 AL 20/05/2030. CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD INSTITUCIONAL A LA MISMA;

POR ELLO: LA COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL DEL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS RESUELVE:.

ART.1) CONVOCAR A ELECCIONES DE COMISIÓN EJECUTIVA DE SECCIONAL, DELEGADOS CONGRESALES A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS CONGRESALES, TITULARES Y SUPLENTES Y DELEGADOS PARITARIOS DE LA SECCIONAL MENDOZA POR EL PERIODO DE MANDATO DEL 21/05/2026 AL 20/05/2030. ----------

ART.2) SE ELEGIRÁN QUINCE (15) MIEMBROS DE COMISIÓN EJECUTIVA DE SECCIONAL, PARA OCUPAR LAS SIGUIENTES SECRETARIAS: SECRETARIA GENERAL, SECRETARIA GENERAL ADJUNTA, SECRETARIA GREMIAL, SECRETARIA ADMINISTRATIVA, SECRETARIA DE FINANZAS. SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN, SECRETARIA DEL INTERIOR, SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL, SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSIÓN, SECRETARIA DE TURISMO Y VIVIENDA, SECRETARIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD, SECRETARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA, SECRETARIA DE ACTAS, PROSECRETARIO GREMIAL Y UN VOCAL. ----------

ART.3) SE ELEGIRÁN NUEVE (9) DELEGADOS CONGRESALES TITULARES Y NUEVE (9) DELEGADOS CONGRESALES SUPLENTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS CONGRESALES. ----------

ART.4) SE ELEGIRÁN CUATRO (4) DELEGADOS PARITARIOS TITULARES. ----------

ART.5) EL ACTO ELECCIONARIO SE REALIZARÁ LOS DIAS 25, 26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, DONDE FUNCIONARAN CUATRO (4) URNAS VOLANTES DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA ELECTORAL:

CIRCUITO ELECTORAL SECCIONAL MENDOZA

25/11/2025 - URNA VOLANTE N° 1
08:00 A 17:00 HS - JORGE STORNELL S.A. (CANAL 7) - MANUEL A SAEZ N° 2.421 LAS HERAS

25/11/2025 - URNA VOLANTE N° 4
08:00 A 17:00 HS - CABLE TELEVISORA COLOR S.A. - AV. SAN MARTIN NORTE N°1026 MALARGUE
08:00 A 17:00 HS - MEDIOS ANDINOS S.A. - AV. SAN MARTIN NORTE N°1026 MALARGUE

26/11/2025 - URNA VOLANTE N° 1
08:00 A 17:00 HS - INVERSORA CORPORATIVA S.A. (LA COOPE) - PASO DE LOS ANDES Y PELLEGRINI GODOY CRUZ
08:00 A 17:00 HS - GROUP INTERFIVE S.A. (LA COOPE) - PASO DE LOS ANDES Y PELLEGRINI GODOY CRUZ

26/11/2025 - URNA VOLANTE N° 3:
08:00 A 15:00 HS - SUPERCANAL S.A. - GRAL. PAZ N° 323 MZA. CAPITAL
08:00 A 15:00 HS - GRUPO WIMA S.A. - GRAL. PAZ N° 323 MZA. CAPITAL
08:00 A 15:00 HS - ARLINK S.A. - GRAL. PAZ N° 323 MZA. CAPITAL

26/11/2025 - URNA VOLANTE N° 4
08:00 A 17:00 HS - CABLE TELEVISORA COLOR S.A. (PROA) - RUIZ DAUDET N° 291 SAN RAFAEL
08:00 A 17:00 HS - OFICINA PY

EDICTOS: Perforaciones

Legales

PERFORACIONES

EDICTOExpediente Irrigación EX-2025-06420366-GDEMZA-DGIRR, **DERIVADOS VINICOS S.A.**, perforará en Variante Ruta Provincial N° 50 S/N°, Palmira, San Martin, 170 m,12", para Uso Industrial. N.C.: 08-99-00-2000-390250. En Sustitución Pozo 08/3643.
27/08/FM72912/28/08/2025

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-01839126-GDEMZAA-DGIRR, **ESPOSITO DANIEL ANTONIO y PELEGRINA JOSE ANTONIO** , tramitan permiso para perforar 280 m en 12", uso agricola, en su propiedad sobre Ruta Nac. 143 s/n, 600 m antes de llegar al Km 610. Pareditas- San Carlos. Para interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Termino de oposicion 10 dias. Ley 4035. NC 160588430034406 2.-
28/08/109452/29/08/2025

EDICTOS: Perforaciones

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-01839313-GDEMZA-DGIRR, **ESPOSITO DANIEL ANTONIO y PELEGRINA JOSE ANTONIO** , tramitan permiso para perforar 280 m en 12', uso agricola, en su propiedad sobre Ruta Nac. 143 s/n, 600 m antes de llegar al Km 610. Pareditas- San Carlos. Para interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Termino de oposicion 10 dias. LEY 4035. NC 160588430034406 2.-
25/08/109451/29/08/2025

SERVICIOS DESTACADOS

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1°.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 24, 42-51

Jesús habló diciendo:

Estén prevenidos, porque ustedes no saben qué día vendrá su Señor. Entiéndanlo bien: si el dueño de casa supiera a qué hora de la noche va a llegar el ladrón, velaría y no dejaría perforar las paredes de su casa. Ustedes también estén preparados, porque el Hijo del hombre vendrá a la hora menos pensada.

¿Cuál es, entonces, el servidor fiel y previsor, a quien el Señor ha puesto al frente de su personal, para distribuir el alimento en el momento oportuno? Feliz aquel servidor a quien su señor, al llegar, encuentre ocupado en este trabajo. Les aseguro que lo hará administrador de todos sus bienes. Pero si es un mal servidor, que piensa: "Mi señor tardará", y se dedica a golpear a sus compañeros, a comer y a beber con los

Palabra del Señor.

SEPELIOS

✝

Mariana Soledad Alfaro

Q.E.P.D.

Falleció el 27-08-2025

Su esposo: José Manuel Mallea; sus hijos: Victo ria y Franco; su padre: Víctor Hugo Alfaro; sus hermanas: María y Carolina; sus padres político: Carlos Mallea y Dolores Gimenez; hermanos po líticos, sobrinos, demás familiares y amigos la recordaran siempre con mucho cariño y amor. VELATORIO: hoy a partir de las 9.00 horas.Servi cio: BOITO E HIJOS, PERÚ 2055 CIUDAD. 261 -5707030. www.boitoehijos.com

PARTICIPACIONES

✝ **Hugo Bertona**. Q.E.P.D. Falleció el 27- 08-2025. El EQUIPO DIRECTIVO DEL HOSPITAL SANTA ISABEL DE HUNGRÍA expresa sus con dolencias por el fallecimiento de Hugo Ber tona. Acompaña a Antonella Bertona y a to dos sus seres queridos en este difícil mo mento.

✝

Morena Milagros Gil

Q.E.P.D.

Falleció el 27-08-2025

Sus padres: Cristian y Florencia; su hermana: Renata; abuelos: Daniel y Charo, Liliana y Miguel; tíos, primos, demás familiares y amigos la recordaran siempre por su dulzura y amor, ruegan por el descanso de su alma. Sus restos serán inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0- 810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Guillermina Guevara March.** Q.E.P.D. Falleció el 27-08-2025. Acompaño a Pablo, Isabella y Franchesca en este triste momento. Siempre te recordaré, Jimena Mauri.

✝ **Guillermina Guevara March.** Q.E.P.D. Falleció el 27-08-2025. Desde la ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE MENDOZA lamentamos profundamente su fallecimiento. Por tal mo tivo, la Comisión Directiva y todos los aso ciados de AEM acompañamos a Pablo, hijas y a toda su familia, en este difícil momento.

Gracias
San Expedito
B.D.

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 30% (POR CIENTO) SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA, EN TODOS LOS PLANES DE NOW ASSISTANCE. BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO EXCLUSIVO PARA TODOS LOS SOCIOS QUE LO ACREDITEN MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU NÚMERO DE SOCIO O DNI EN EL SITIO WEB WWW.NOWASSISTANCE.COM MEDIANTE EL USO DE UN CÓDIGO DE DESCUENTO. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 21/07/2025 AL 21/07/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

SIETE AÑOS EN EL TÍBET. La más costosa de las películas de Hollywood rodadas en Mendoza, con Brad Pitt como protagonista.

EL CAMINO DEL GAUCHO. Un western criollo dirigido por el prestigioso Jacques Tourneur.

Hollywood en Mendoza. Cinco films que se rodaron en la provincia

CULTURA. Historias, anécdotas, curiosidades y la estadía de Brad Pitt para el rodaje de películas de la meca del cine mundial que fueron filmadas en esta tierra el sol y del buen vino.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Siete años en el Tíbet es, quizás, la película más popular que se ha rodado en Mendoza, por su staff —encabezado por Brad Pitt y el director Jean-Jacques Annaud—, como por la revolución que significó para Mendoza en 1996 y durante los cuatro meses que tomó la producción en esta parte del mundo. Sin embargo, no es la única.

De hecho, hay cinco grande producciones con el sello de Hollywood que encontraron su locación en Mendoza, la tierra del sol, del buen vino y del cine de calidad. Entre ellas, se destaca una que —por primera vez— presentó a un gaucho hablando en inglés, y su respectiva respuesta; una película de cowboys donde todos hablaban español.

El próximo sábado, el Museo Interactivo Audiovisual (en el Distrito 33 de la Ciudad de Mendoza) será la sede del atrapante ciclo "Mendoza vista por Hollywood" y donde se repasará la historia de las memorables (y no tanto) producciones que se filmaron en Mendoza.

1) Way of a Gaucho (1952)

En 1952 se estrenó la película *Way of a Gaucho (El camino del gaucho)*, dirigida por Jacques Tourneur y protagonizada Rory Calhoun y Gene Tierney. La historia cuenta que, por aquel entonces, la 20th Century Fox tenía dinero en Argentina que la Nación no le permitía retirar.

Así las cosas, decidió invertirla en esta película y le encargó a Tourneur (quien venía de dirigir *La marca de la pantera*, de 1942) que estuviera al frente de *Way of a Gaucho*. La trama giraba en torno a un gaucho, con la particularidad de que hablaba en inglés (¡con todo lo que implicaba ver a un gaucho hablando inglés!).

"Prácticamente 50% de la película se filmó en Mendoza. Es la historia de un gaucho llamado Martín -cualquier similitud con Martín Fierro no es pura coincidencia- que es reclutado por la fuerza al Ejército. Lo llevan a un fortín para enfrentar a los malones. Y el fortín donde se filmó la película fue hecho especialmente en La Paz", repasa el director del Museo Interactivo Audiovisual (MIA), Sergio Sánchez a **Los Andes.**

Además de las escenas en el fortín de La Paz, también algunas escenas de *Way of a Gaucho* fueron filmadas en Uspallata (sobre todo en San Alberto y la zona del Cerro Tunduqueral).

Como dato anecdótico, el equipo que rodó la película —que se estrenó en 1952— se encontraba en Argentina el día en que murió Eva Perón (26 de julio de ese año), ya que se habían quedado para hacer tomas de paisajes y otras locaciones. Y precisamente este equipo fue contratado para filmar los funerales de la, entonces, primera dama.

Si bien FilmAndes había sido fundada en 1944, las primeras siete películas que produjo se hicieron con exteriores filmados en Mendoza, aunque en estudios que se encontraban en Buenos Aires. Sin embargo, con lo recaudado con esas primeras cintas se construyeron los estudios propios, en el carril Cervantes y donde hoy se encuentra la planta de Coca Cola. Por esto mismo, a partir de 1950 todo se filmó y produjo íntegramente en Mendoza.

2) El último Cowboy (1954)

Si los estadounidenses pudieron hacer una película de gauchos hablada en inglés, ¿por qué en Argentina no se podría hacer una película de cowboys hablada en español? Ese fue el punto de partida de *El último cowboy*, estrenada en 1964 y dirigida por Juan Sires.

"Es una sátira de las películas de western, toda en español. El único momento de la película en que hablan inglés es en una canción que, originalmente, es en español. Es *El rancho 'e la Cambicha*, de Antonio Tormo. ¡Está toda cantada en inglés!", explica —y sonríe— el director del MIA.

Los protagonistas, en tanto, también son argentinos: Augusto Codecá y Floren Delbene, entre otros.

"No quiero *spoilear* mucho la charla del sábado, pero para la película armaron un pueblo del *far west* detrás de donde está la Coca Cola, y allí hicieron un tiroteo. ¡Las escenas son tremendas!", describe Sánchez, quien adelanta que se proyectarán en el ciclo.

3) De amor y de sombras (1994)

Dirigida por Betty Kaplan, en 1994 se estrenó la película *De amor y de sombras*. Los actores principales fueron Antonio Banderas y Jennifer Connelly, y la escena más recordada —y donde los mendocinos logran identificar al inconfundible Parque San Martín— es donde se ve a los protagonistas pasear en moto en el espacio verde.

"La película está basada en una novela de Isabel Allende y se ambienta en la dictadura de Pinochet en Chile. Pero, como durante el rodaje aún estaba la dictadura en Chile y no la pudieron filmar en aquel país, la filmaron en Mendoza y otras partes de Argentina. Además del Parque San Martín, hay una escena de persecución en la montaña —probablemente en la zona de la Quebrada del Toro, en el camino que conecta a Villavicencio con Uspallata—, una escena en que los militares entran al Hotel Uspallata y otras partes filmadas en Buenos Aires", resume Sánchez.

4) Siete años en el Tíbet (1997)

Cuando el director francés Jean-Jacques Annaud preparaba todo para el rodaje de *Siete años en el Tíbet*, la lógica oposición de China a que la película se rodase en esta región —la historia criticaba al régimen comunista— lo llevó a buscar un Plan B. Y como Annaud ya había estado en Mendoza con la idea de rodar otra película basada en un hecho histórico ocurrido en la provincia, no lo pensó dos veces: Mendoza podría convertirse en el Tíbet.

En 1996, durante cuatro meses, la provincia se revolucionó con la filmación del film (que fue estrenado en 1997), y, sobre todo, con la presencia de Brad Pitt, protagonista central de la cinta, y su entonces novia, la también actriz Gwyneth Paltrow. El actor venía de un éxito cinematográfico como *Seven-Pecados capitales* y ella no vino a trabajar, sino simplemente a acompañarlo y, probablemente, a hacerle de intérprete, ya que habla perfectamente el español.

Brad Pitt vivió cuatro meses en Mendoza para Siete años en el Tíbet que, además de Uspallata, tuvo parte de la producción en San Martín.

DE AMOR Y DE SOMBRA. Antonio Banderas y Jennifer Connelly, los protagonistas.

"Marcelo Ortega, director de FilmAndes, siempre recuerda que había toda una guardia periodística y de fanáticos en la puerta de la casa El Cortijo (Chacras de Coria), porque allí se había alojado un tiempo Brad Pitt. Sin embargo, no siempre era Brad Pitt el que estaba ahí, sino un doble mendocino, que era idéntico. ¡Y usaban esa casa como distracción!", repasa el director del MIA.

Imágenes de la filmación de *Siete años en el Tíbet*, entrevistas y otras anécdotas e imágenes serán de la partida del encuentro que tendrá lugar el sábado.

Si bien el comienzo de la película se filmó en una estación de trenes de Buenos Aires, el grueso de *Siete años en el Tíbet* se rodó en Mendoza, principalmente en Uspallata, Potrerillos y dentro del Parque Provincial Aconcagua, a los pies del pico más alto de América. De hecho, camino a Confluencia, hay un puente que todavía está en uso y que fue montado para la filmación de la película.

"Un conocido tenía un hospedaje bastante humilde en Uspallata, nada que ver con los hoteles de lujo. Meses antes de venir a filmar, llegaron de la producción de la película y le preguntaron por las comodidades. Él les contó que tenía solo 10 habitaciones, de base doble. Pero la gente de la película le pidió que necesitaba que las 10 habitaciones fueran para una sola persona, y así la reservaron. Además, le pidieron que cada habitación tuviese televisión y teléfono", repasa Sergio Sánchez.

"Como esta persona les dijo que no tenía fondos para costear todo eso, la producción de la película puso la plata para que equipara las habitaciones", agrega.

5) Lucky Luke (2009)

Lucky Luke, dirigida por James Huth, se estrenó en 2009. Se trata de una co producción francesa y que fue distribuida por Hollywood. Su rodaje incluyó varias locaciones argentinas —por ejemplo, todo el pueblo se encontraba en San Juan—. Pero hay escenas icónicas en Mendoza.

"Es un típico *western*, basado en un personaje de historieta: *Lucky Luke, el cowboy más rápido que su sombra*, y que era famoso porque tenía un caballo que hablaba.

"El actor principal era Jean Dujardiny y la película también se rodó en Uspallata. De hecho, hay una escena en la cual las vías del viejo Tren Trasandino son muy reconocibles. Y es justamente la escena en que Lucky Luke descubre que su caballo habla", concluye Sánchez.